Año 06 No. 53, Enero 2024 Revista Mensual

AUTÓNOMO Y MODERNO

SINDICALISMO a la Vanguardia

MARCHA DE SINDICATOS ADHERIDOS A LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT)

"MEJORES CONDICIONES LABORALES"

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

FRANCISCO HERNANDEZ

Presdiente de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)

EDICIÓN IMPRESA Y DIGITAL

Sindicalismo a la Vanguardia, preocupado por la salud de nuestro planeta, utiliza en su proceso de impresión, PRODUCTOS 100% RECICLADOS.

EJEMPLAR GRATUITO

www.sindicalismo.com.mx

Conoce la oferta académica exclusiva para ti agremiado del sindicato y familiares

LICENCIATURAS
MAESTRÍAS
DOCTORADOS
DIPLOMADOS
SEMINARIOS GRATUITOS

- En línea
- Horarios que se ajustan a tu trabajo
- Descuento especial
- Pregunta por los apoyos para estudiar que te brinda el sindicato

GRUPO UNIVERSITARIO BATA

Comunícate al 55 3028 2585

Editorial

En este medio de comunicación, usted encontrará la información más actualizada sobre el nuevo Sindicalismo de Vanguardia en México. Nos sentimos honrados de participar en la loable labor del Sindicalismo, con contenidos especializados, dinámicos y favoreciendo una lectura cordial, y a su vez, verdaderamente provechosa.

Somos una Revista 100% Sindical, comprometida con la Clase Obrera Mexicana, nos damos a la tarea de informar los nuevos cambios Sindicales y Laborales que ayuden a un mejor estilo de vida de los Trabajadores de México con el Sindicalismo Autónomo y Moderno para llegar a la 4ta Transformación.

En las primeras páginas se encontrará con una serie artículos informativos, explicativos y justificativos, escritos por verdaderas eminencias en el Sindicalismo. Además de un conjunto de Noticias Relevantes en el ámbito laboral de nuestro país e internacionales, que verdaderamente le ayudaran a entrar de lleno en el mundo del Sindicalismo.

¡El éxito es de los que se atreven! La nueva cultura de los sindicatos exige constante actualización, no sólo en las materias sino en las relaciones interpersonales, el papel destacado de los idiomas, el don de la palabra, la imagen profesional, trabajar en equipo, delegar y el mejor aprovechamiento de las redes sociales, que se han vuelto herramientas indispensables y que debemos considerarlas, para fortalecer nuestras herramientas de trabajo.

El ideal de los colaboradores de la presente revista, es compartir sus experiencias y sus amplios conocimientos para que por medio de él, usted logre fácilmente lo que a todos ellos les ha costado tanto: Generar consciencia en nuestros Derechos Sindicales y aun mejor, nuestros Derechos como Personas Trabajadoras.

DIRECTORIO

PRESIDENTE FUNDADOR
Y DIRECTOR GENERAL
Alberto Sánchez

DIRECTOR EDITORIAL
Sindicalismo a la Vanguardia

COLABORADORES

Laura Tapia Aragón
Ximena Garmendia
Marco Villanueva Camarena
Enrique Vidal Dzul
Enrique Vera
Emmanuel Ortega
Elena Sanz
Valeria Sabater
Edith Sánchez
Gema Sánchez Cuevas
Yenifer Cuesta
Andrés Navarro

DISEÑO EDITORIAL
DRACOM, Diseño y Comunicación

REDES SOCIALES
Sindicalismo a la Vanguardia

SITIO WEB
Sindicalismo a la Vanguardia

FOTOGRAFIA Y VIDEO
Sindicalismo a la Vanguardia

DISTRIBUCIÓN
Sindicalismo a la Vanguardia

AVISO DE PRIVACIDAD
sindicalismo.com.mx/aviso-de-privacidad

www.sindicalismo.com.mx
contacto@sindicalismo.com.mx
whatsApp: 56 1773 4577

AUTÓNOMO Y MODERNO
SINDICALISMO
a la Vanguardia

LA OPINIÓN DE NUESTROS COLABORADORES No reflejan necesariamente el criterio de esta EMPRESA EDITORIAL. Se prohíbe la reproducción total del contenido de **SINDICALISMO A LA VANGUARDIA** sin previa autorización de esta casa editorial.

Pag. 23

Contenido

Presidente anuncia iniciativas de reforma en beneficio de trabajadores; garantizarán aumentos anuales al salario mínimo y pensiones completas — Pag. 9
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Presidente busca dignificar jubilaciones con reformas a leyes del IMSS e ISSSTE; va por pensiones completas para trabajadores — Pag. 10
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Presidente presentará iniciativas de reforma el 5 de febrero; mejorar pensiones no se relaciona con Afores — Pag. 11
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Presidente va por establecer en la Constitución aumentos anuales y por arriba de la inflación al salario mínimo — Pag. 12
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Es posible dar pensiones completas a trabajadores si aumenta austeridad — Pag. 14
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Inversión social de Jóvenes Construyendo el Futuro será de 24 mil millones de pesos en este 2024 — Pag. 16
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Es momento de hablar de la ITF — Pag. 18
Por Ximena Garmendia

El Congreso del Trabajo realizo su primer pleno de dirigentes del año en donde en primera instancia se acordó redoblar esfuerzos por la unidad del movimiento obrero de todo el país — Pag. 23
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Los integrantes del Sindicato de Trabajadores del infonavit aprobaron los resultados del convenio de revisión integral y cumplimiento del CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2024-2026 — Pag. 25
Por Sindicalismo a la Vanguardia

51 Aniversario del Sindicato de Trabajadores del Infonavit — Pag. 26
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Nota aclaratoria sobre testimonio relacionado con la Agencia Notimex — Pag. 28
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Marcha de sindicatos adheridos a la UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT) — Pag. 32
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Firma histórica entre IMSS y SNTSS para reconocimiento de Licenciatura en Enfermería — Pag. 38
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Basificación de 1396 trabajadores del HOSPITAL GENERAL — Pag. 42
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Los ministros de la Corte negaron la protección de la justicia al sindicato, dirigido por Napoleón Gómez Urrutia — Pag. 44
Por Sindicalismo a la Vanguardia

El INDET presentó su Programa 2024 de Deporte y Activación Física — Pag. 46
Por Sindicalismo a la Vanguardia

IMSS Bienestar reporta más de 37 mil trabajadores en primera etapa de basificación — Pag. 49
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Continúa esfuerzo conjunto para federalización de IMSS-Bienestar — Pag. 50
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Se realiza pago de liquidaciones para trabajadoras y trabajadores activos de Notimex — Pag. 52
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Secretaría del Trabajo y Canacine firman convenio de colaboración para promover empleo formal en el sector — Pag. 54
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Impulsarán participación de Procuradurías de la Defensa del Trabajo de las entidades federativas en el nuevo modelo laboral — Pag. 56
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Secretaría del Trabajo invita a la OIT y la ONUDC a generar políticas de empleo para personas privadas de su libertad — Pag. 58
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Secretaría del Trabajo presenta INDERLAB, la plataforma digital de estadísticas de la Reforma Laboral — Pag. 60
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Salarios mínimos tuvieron una recuperación anual del poder adquisitivo de 14.7% durante el 2023 — Pag. 63
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Avanza Plan de Salud IMSSBienestar para su total implementación el 21 de marzo — Pag. 63
Por Sindicalismo a la Vanguardia

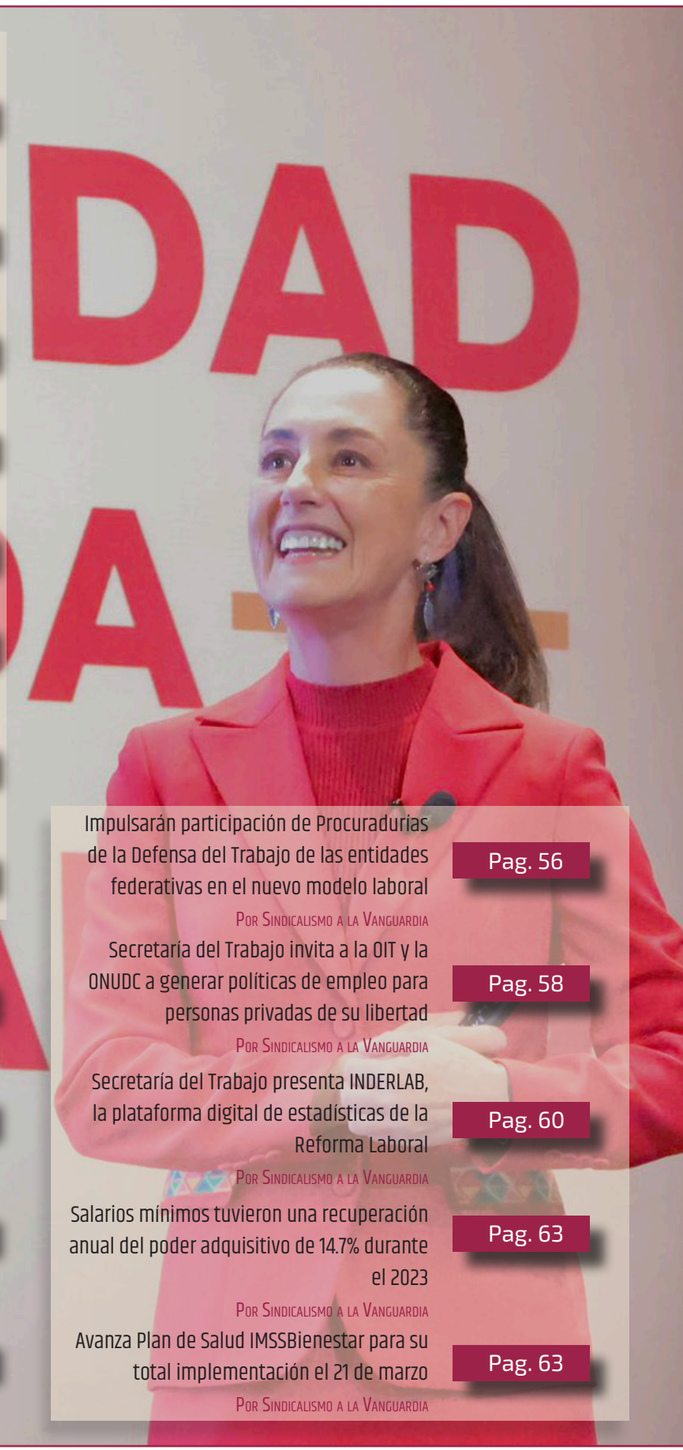

RESULTADOS

SINDICALISMO A LA VANGUARDIA Año 06, No. 53, Enero 2024, Revista mensual de distribución propia con domicilio Av. Juan de Dios Peza #98 Col. Santiago Zapotitlan, Deleg. Tlahuac C.P. 13300 CDMX. Editor Responsable: Alberto Armando Sánchez Mendoza. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021-102617532100-102 Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17591. Impresa por ARTES GRÁFICAS BIG TREE S.A. DE C.V., Emperadores Aztecas 176, Barrio San Pedro, Delegación Iztacalco, C.P. 08220, CDMX

CLAUDIA SHEINBAUM

PRESIDENTA

PRECANDIDATA ÚNICA

HONESTIDAD, RESULTADOS Y AMOR AL PUEBLO

morena
La esperanza de México

PRESIDENTA
PRECANDIDATA ÚNICA

Presidente anuncia iniciativas de reforma en beneficio de trabajadores; garantizarán aumentos anuales al salario mínimo y pensiones completas

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció que enviará una iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución para garantizar que cada año aumente el salario mínimo por encima de la inflación.

"Antes de que yo termine mi mandato voy a enviar una iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución para que se establezca que nunca, jamás, va a aumentar el salario menos que la inflación, nunca más. Vamos a seguir esa política", explicó al concluir la gira de trabajo del fin de semana en distintos estados de la República.

En Río Blanco, Veracruz, recordó que, al iniciar su administración, con el salario de entonces sólo era posible adquirir 5 kilos de tortilla. Gracias a los incrementos al salario mínimo impulsados por el Gobierno de la Cuarta Transformación, hoy se puede comprar hasta 10 kilos de tortilla.

La iniciativa que enviará el mandatario al Poder Legislativo asegurará la continuidad de la política de recuperación del poder adquisitivo de las y los trabajadores de México.

El 1° de enero entró en vigor el nuevo aumento al salario mínimo, que llegó a 20 por ciento en la mayor parte del país, de 207.44 a 248.93 pesos diarios. En el caso de la frontera norte pasó de 312.41 a 374.89 pesos al día.

Al conmemorar el 117 aniversario de la Huelga de Río Blanco, el jefe del Ejecutivo también se comprometió a enviar una iniciativa para reformar la Ley de Pensiones del IMSS de 1997.

"Eso ya no va a continuar así. Voy a enviar una reforma a esa legislación antiobrerista, esa legislación contraria a los intereses de los trabajadores", expresó.

"Me lo plantearon del sindicato de maestros y otros trabajadores. Vamos a revisar la contrarreforma laboral de Zedillo, la de las pensiones, y vamos a hacer una propuesta porque es completamente inhumano, injusto que un trabajador que después de 30 años de estar laborando, cuando termina ni siquiera recibe —porque así está esa reforma— su salario cuando estaba en activo, sino la mitad si le va a bien, de ese salario", explicó.

El presidente López Obrador recordó la lucha obrera de los mártires de la Huelga de Río Blanco de 1907, donde murieron alrededor de 600 de trabajadores de la industria textil reprimidos por autoridades y empresarios. Este hecho está considerado como uno de los antecedentes históricos de la Revolución Mexicana.

Acompañaron al presidente, el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García Jiménez;** el secretario del Trabajo y Previsión Social, **Marath Bolaños López;** el secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, **Ricardo Aldana Prieto;** el secretario general del SNTE, **Alfonso Cepeda Salas;** el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, **Arturo Olivares Cerda;** el secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, **Isaías González Cuevas;** el Presidente del Congreso del Trabajo, **Reyes Soberanis Moreno;** el secretario general del SME, **Martin Esparza Flores;** el secretario general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, **Víctor Flores Morales** y el presidente municipal de Río Blanco, **Ricardo Pérez García.**

Presidente busca dignificar jubilaciones con reformas a leyes del IMSS e ISSSTE; va por pensiones completas para trabajadores

"Imagínense: un trabajador se jubila y después de 30 años de trabajo va a recibir, si le va bien, la mitad de su sueldo de pensión; eso fue Zedillo en el 97. Estoy pensando cómo compensamos para que mínimo el trabajador al jubilarse reciba lo que obtiene en activo", expresó el presidente **Andrés Manuel López Obrador.**

En conferencia de prensa matutina, el mandatario reafirmó el anuncio que hizo el fin de semana durante su visita a Río Blanco en Veracruz: **enviará al Poder Legislativo una reforma a la Ley de Pensiones del IMSS de 1997 y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el objetivo de dignificar la pensión de las personas trabajadoras.**

"Si obtienes como trabajador dos salarios mínimos o tres, eso sea lo que recibas. Que no recibas la mitad o el 40 por ciento", explicó.

Recordó que al inicio del Gobierno de la Cuarta Transformación se logró un primer cambio en materia de pensiones que beneficia a la clase trabajadora a partir del incremento de las cuotas de participación por parte de las empresas de la iniciativa privada.

Con la nueva iniciativa de reforma, dijo, **"vamos ahora a profundizarla".**

El presidente López Obrador adelantó que contempla incluir al gobierno como entidad que aportará recursos a las pensiones de los trabajadores.

"Lo logramos hace tres años. Ellos (los empresarios) se comprometieron a incrementar las cuotas, sin embargo, no es suficiente. Entonces, lo que vamos a hacer es un análisis, una corrida para ver cuánto necesitamos y que el gobierno ayude y que nos pongamos de acuerdo también con el sector privado", enfatizó.

"Lo que yo quiero es que el que se jubile reciba una pensión digna, lo mismo que recibe cuando decide jubilarse porque eso con las leyes actuales no se logra. Fue muy irresponsable lo que hicieron", remarcó.

Aseguró que enviará otra iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución que garantizará aumentos anuales, por encima de la inflación, al salario mínimo.

"Engañaron muchísimo y por eso 30 años sin aumento del salario o aumentando el salario por abajo de la inflación, que eso es lo que vamos a corregir. Esa es una de las iniciativas que voy a enviar antes de irme. La otra es la de pensión", remarcó.

Presidente presentará iniciativas de reforma el 5 de febrero; mejorar pensiones no se relaciona con Afores

Durante el 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el lunes 5 de febrero, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentará un **paquete de iniciativas de reforma que mejorarán los ingresos de la población,** así como los procesos en materia de justicia y democracia.

"Es un paquete de iniciativas que tiene que ver con el bienestar, que tiene que ver con salarios, con pensiones, con la reforma al Poder Judicial, la reforma electoral, todo, el día 5 de febrero. (...) Es un paquete de reformas importantes en beneficio del pueblo de México", explicó.

El conjunto de iniciativas será dado a conocer en la ceremonia en Palacio Nacional. Promoverá un marco jurídico acorde a la actualidad que mantenga la austeridad republicana y contribuya a avanzar en la transformación, dijo el mandatario.

"Que nunca más el gobierno esté al servicio, ni las leyes, de una minoría, que podamos reivindicar a los trabajadores luego de esas reformas que aprobaron en el periodo neoliberal, que son contrarias a los derechos laborales", abundó en conferencia de prensa matutina.

Reafirmó que una de las iniciativas tiene el objetivo de garantizar que **trabajadores incorporados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) reciban una pensión digna,** del cien por ciento del salario previo a jubilarse.

El mandatario aclaró que la iniciativa no se refiere a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sino a la cantidad que reciben las y los jubilados.

Tampoco afectará a empresarios o empleadores porque el Gobierno de México aumentará sus contribuciones con el propósito de hacer justicia y reparar el daño causado en sexenios anteriores.

"Para tranquilidad de todos, lo que vamos a hacer es que el gobierno va a ir aportando lo que no ha aportado antes, ayudando para que progresivamente se logre que el trabajador reciba, cuando se jubile, su sueldo y no la mitad. Entonces estamos haciendo un análisis de cuánto tiene que ir aportando el gobierno, ayudando, hasta lograr el equilibrio, remediar el problema que dejó el neoliberalismo", enfatizó.

El Gobierno de la Cuarta Transformación conformó equipos encargados de formalizar el planteamiento y en su momento se presentará ante el Poder Legislativo, responsable del estudio, análisis, discusión y aprobación, mencionó el presidente.

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional **recordó que las administraciones de Ernesto Zedillo (1994-2000) y Felipe Calderón (2006-2012) impulsaron dos reformas que debilitaron las pensiones de trabajadores,** del personal del magisterio y del Estado mexicano.

"No sé cómo se aprobó eso, esta reforma de pensiones, donde un trabajador termina su vida laboral y su pensión no es ni siquiera la mitad de su sueldo. Eso es lo que queremos resolver hacia adelante, que el trabajador se jubile y reciba como pensión su sueldo de cuando se jubiló el 100 por ciento", agregó.

"¿Qué pasó? ¿Fallaron las proyecciones? ¿Los actuarios hicieron mal las corridas financieras o era una política deliberada en contra de los intereses de los trabajadores?", cuestionó.

El Poder Ejecutivo también hará una iniciativa de reforma relativa a la operación y reactivación de los trenes de pasajeros en el país; enfatizó que no representa una expropiación en el derecho de vía.

"Está contemplado en la legislación; son algunos cambios que se tienen que hacer. Las vías de carga se pueden utilizar para trenes de pasajeros, desde luego hay que arreglarlas, pero se tiene todo el derecho de vía, que es de dominio público, todo el derecho de vía para trenes de pasajeros", puntualizó.

El presidente López Obrador adelantó que la ceremonia del 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917 será en el Recinto Parlamentario 1857 de Palacio Nacional, donde fue aprobada la Constitución liberal de 1856-1857.

"Siempre hablamos de la Constitución del 17, pero muchos de los fundamentos del 17 se definieron en la Constitución liberal, incluso se mantuvieron muchos artículos de esa Constitución de la Reforma y lo vamos a hacer en el recinto", acotó.

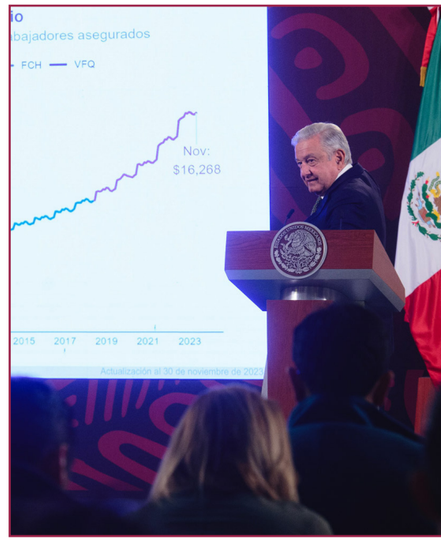

Presidente va por establecer en la Constitución aumentos anuales y por arriba de la inflación al salario mínimo

La iniciativa de reforma en materia laboral que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentará el próximo 5 de febrero en Palacio Nacional **busca elevar a rango constitucional aumentos anuales al salario mínimo por encima de la inflación.**

"Que no vuelva a suceder que el salario mínimo aumente menos que la inflación, que nunca más vuelva a permitirse esa gran injusticia y este criterio quiero que se eleve a rango constitucional porque fue una canallada lo que hicieron los tecnócratas neoliberales en 30 años, para ser exactos, en 36 años, desde 1983 hasta 2018. Eso no debe repetirse bajo ninguna circunstancia, fue una infamia", subrayó.

Al encabezar la conferencia de prensa matutina, el mandatario puntualizó que esta propuesta de reforma modificaría el artículo 123 de la Constitución a fin de revertir políticas del periodo neoliberal que perjudicaron el poder adquisitivo de trabajadoras y trabajadores.

"Hay que tener en cuenta que todo lo que hicieron fue para perjudicar al pueblo, se ensañaron en aplicar políticas antipopulares y lo que estamos buscando es corregir. También hasta donde lleguemos porque fue mucho el retroceso, va a llevar todavía más tiempo terminar de resarcir los daños que ocasionó la política neoliberal o neoporfirista, pero tenemos que avanzar en lo que corresponde", abundó.

Como resultado de seis incrementos consecutivos en el Gobierno de la Cuarta Transformación, **el actual salario mínimo de 248.90 pesos rinde para comprar 12 kilogramos de tortilla; 5.9 kilogramos de huevo y 5.3 kilogramos de frijol.** El poder adquisitivo subió 110 por ciento en términos reales respecto al de 2018, de acuerdo con datos de enero de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI).

Otra iniciativa de reforma promovida por el Ejecutivo tiene el objetivo de entregar pensiones completas a personas jubiladas, es decir, el salario total del último empleo y no un porcentaje.

"Cuando yo haga la presentación, quiero hacer una explicación, voy a exponer con gráficas lo que significó la reforma a las pensiones, la entrega de pensiones a jubilados, el manejo de Afores y la rebaja para que quienes terminan después de 30 años de trabajo no reciban el sueldo con el que se retiran sino la mitad, si les va bien", argumentó.

"Por eso muchos no quieren jubilarse y esto va a ser crisis, va a ser peor cuando entre completamente en vigor o se empiece a aplicar la reforma de Zedillo de 1997, entonces tenemos que corregir eso gradualmente en un acuerdo con empresarios y trabajadores", agregó en el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional.

El presidente López Obrador reiteró que la iniciativa no afectará a empresarios o empleadores, ya que el Gobierno de México contribuirá con recursos a fin de reparar el daño causado en sexenios anteriores.

"Para tranquilidad de empresarios y de trabajadores, sobre todo de los empresarios, para que no los atemoricen, el gobierno va a asumir una parte considerable de este desequilibrio. (...) Estamos ya trabajando en una corrida financiera para ver en cuánto tiempo resolvemos que el trabajador se jubile con su sueldo último y no que se le reduzca a la mitad su pensión", puntualizó.

El paquete de iniciativas de reforma desde el Ejecutivo será presentado durante el 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917. En su momento, el Poder Legislativo será responsable del estudio, análisis, discusión y aprobación de los planteamientos.

"Van a tratarse de reformas que se van a aplicar en esta legislatura y en la nueva, lo electoral tiene que tratarse en la nueva porque estamos en año de elecciones, pero sí voy a presentarlas. (...) Todo queremos que sea constitucional, van a haber algunas que son leyes, pero en su mayoría queremos que sean reformas constitucionales", afirmó.

www.sindicalismo.com.mx

Es posible dar pensiones completas a trabajadores si aumenta austeridad

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** planteó que **aumentar la austeridad permitirá al gobierno participar en el pago de pensiones completas si se aprueba la iniciativa de reforma a las leyes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que enviará el 5 de febrero al Poder Legislativo.**

Actualmente las trabajadoras y trabajadores inscritos ante ambos institutos sólo reciben un porcentaje de su último sueldo previo a jubilarse.

"Nosotros vamos a aportar lo que nos corresponde y vamos a dejar una proyección; se va a hacer una corrida financiera, que es lo que se está trabajando, para lograr el objetivo de que el trabajador se retire, se jubile con su sueldo completo", enfatizó.

El mandatario señaló que aún existen estructuras improductivas, autónomas a la federación, que fueron creadas durante el periodo neoliberal y no benefician a los intereses del pueblo. En esas instituciones, dijo, se pueden generar ahorros.

"Sobre los recursos, la parte que nos corresponde a nosotros la vamos a obtener porque vamos a proponer más austeridad republicana. Empezamos con un plan de austeridad, nos ayudó mucho, pero pensamos que todavía podemos ahorrar más. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre, entonces lo que ahorremos, para que no le cueste tanto al pueblo mantener al gobierno, vamos a hacer un ajuste y ese ahorro va a destinarse a ese propósito", explicó en conferencia de prensa matutina.

La iniciativa de reforma que será presentada en Palacio Nacional corregirá gradualmente las injusticias cometidas en contra de la plantilla laboral en el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000).

"¿Qué otra cosa hizo Zedillo? *Llevó a cabo esa reforma para que cuando el trabajador se jubila, no reciba el 100 por ciento de su salario sino, si le va bien, el 50 por ciento. Es una gran injusticia, entonces,* **¿qué es lo que estamos planteando y qué voy a enviar como iniciativa de reforma a la Constitución?** *Que el trabajador, al concluir su tiempo laborando, al jubilarse, reciba completo su sueldo"*, explicó.

"Vamos a enviar una iniciativa para que el gobierno ayude a que se vaya gradualmente corrigiendo esta injusticia, que no se le cargue todo y desde el primer año ni al trabajador ni al empresario sino que el gobierno aporte para el fondo y que, con el paso del tiempo, ya se normalice y ya el empresario y el trabajador aporten lo que les corresponde", abundó el titular del Ejecutivo.

Anunció que *"se va a apoyar desde este año lo que tenga que aportar el gobierno para este fondo. De modo que puede llevar cinco, diez, quince años, pero vamos a lograr corregir esta injusticia, por eso sabemos que nos va a alcanzar porque no va a ser todo de un solo golpe"*.

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional reiteró que la propuesta no afecta a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) ni a empleadores.

En el caso del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que sufrió una reforma contraria a los derechos laborales en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), también habrá cambios. El presidente López Obrador busca que la pensión de maestras, maestros y todos aquellos empleados al servicio del Estado mexicano sea digna al entregarse de manera completa.

Recordó que el paquete de reformas también busca elevar a rango constitucional aumentos anuales al salario mínimo por encima de la inflación.

Inversión social de Jóvenes Construyendo el Futuro será de 24 mil millones de pesos en este 2024

La inversión social del Gobierno de México para la atención **a personas de 18 a 29 años a través del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro alcanzará los 24 mil 204 millones de pesos** este año, informó el Secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Marath Bolaños López.**

Al participar en la conferencia mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador,** informó que el primer pago de la beca de este año se realizará este viernes **26 de enero y ya será por 7 mil 572 pesos, derivado del incremento al salario mínimo para este 2024.**

Explicó que el Programa, **dirigido a mujeres y hombres jóvenes que reciben una capacitación a lo largo de 1 año en un Centro de Trabajo** y un apoyo económico por parte del Gobierno de México, ha llegado ya a 2 millones 855 mil 387 jóvenes beneficiados.

Destacó que 58% de las personas beneficiarias son mujeres y 42% hombres y que esta política pública ha contribuido a que 6 de cada 10 jóvenes que han participado en el Programa puedan colocarse en un empleo o en alguna actividad productiva.
Con el monto destinado este año, agregó, se ha realizado **"una inversión sin precedentes en la historia del país de 111 mil 789 millones de pesos, correspondientes a su apoyo económico, y su inscripción para atención médica en el IMSS. Y compartirles que el día de mañana, 26 de enero, estaremos haciendo el pago de este mes, para 489 mil 897 jóvenes".**

De esta manera, con Jóvenes Construyendo el Futuro se cumple con el compromiso de apoyar a los jóvenes de México, concluyó.

Es momento de hablar de la ITF

Lic. Ximena Garmendia
Periodista Especializada en Aviación

La Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) tal y como lo indican en su página es: **"…una federación democrática, encabezada por sus organizaciones sindicales afiliadas, reconocida como la principal autoridad mundial en materia de transporte. Luchamos fervientemente para mejorar la vida de los trabajadores y las trabajadoras, conectando a más de 700 sindicatos afiliados, de 150 países, para garantizar los derechos, la igualdad y la justicia de la fuerza laboral. Somos la voz de cerca de 18.5 millones de trabajadores y trabajadoras del transporte de todo el mundo."**

Por supuesto en esta federación también están los sindicatos democráticos de aviación de nuestro país. Tuve la gran oportunidad de charlar con el Presidente de la Sección Aviación Civil, de esta importante Federación Internacional, el compañero **Edgardo Aníbal Llano,** en el contexto de intercambiar experiencias, ahora que el país argentino está a la venta, dadas las políticas del nuevo Presidente de aquella nación.

El día 24 de enero en Argentina hubo un Paro Nacional. Lo digo sin medias tintas, de verdad me da envidia, su organización, determinación y coordinación, pues muchas veces me tocó escuchar en nuestro país la convocatoria a irnos a un paro nacional, hecha por la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), y nunca se concretó, a pesar de tener organizaciones sindicales tan grandes y fuertes como los telefonistas y los compañeros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM).

La protesta del miércoles 24 de enero en Argentina fue respuesta a la pretensión de vender la aerolínea bandera, Aerolíneas Argentinas, entre otras 41 empresas; por el momento nos enfocaremos solo en la aviación, pues este anuncio de privatización, viene acompañado de la llamada **"apertura de los cielos".**

La plataforma política de la ITF, en el rubro de la aviación civil, se centra básicamente en temas como la privatización de las aerolíneas, que en más de una ocasión han traído consecuencias funestas en varios países, que se traducen en la pérdida de su aviación nacional.

Ejemplo de ello son la desregulación y la **"fragmentación"** de la aviación; para una mayor claridad, antaño, las compañías aéreas eran responsables de toda la cadena operativa, pero hoy en día ya no sucede así. Baste señalar que el personal de tierra pertenece a una empresa ajena a la aerolínea; se trata de empresas que brindan este tipo de servicios a las aerolíneas, y trabajan con varias compañías al mismo tiempo. Así, por ejemplo, el personal de rampa en una misma jornada da servicio a diferentes aerolíneas.

Esto ha traído a la postre un debilitamiento de los derechos laborales, pues estas empresas prestadoras de servicios aeronáuticos, le **"rentan"** a las aerolíneas personal más barato que si contrataran su propio personal. El espejismo es que con este sistema la línea aérea puede adelgazar su nómina, y hacer más **"eficiente"** su aerolínea.

Otro punto importante al que se aboca la ITF es la dignificación del empleo aeronáutico, A lo largo de los años he sido testigo de la pauperización de los trabajos dentro de la industria aérea, y he visto cómo han caído los sueldos, mientras los trabajadores cada día ganan menos, y son cada vez más explotados.

Para esta Federación es muy importante la igualdad de género; y es que cada vez hay más mujeres laborando dentro de la industria. La salud es otro punto principal que se debe de tocar, pues cada vez es más frecuente que los tripulantes vuelen fatigados, o que el personal de tierra se vea obligado a **"doblar turnos",** poniéndolos en riesgo. Es por eso que desde la ITF se ve lo referente a las normas de salud y de seguridad.

Y plantan cara al futuro, pues ya se están sumergiendo en temas de sostenibilidad en la aviación, respecto al plan de lograr cero emisiones de CO2 a la atmósfera, así como que el entrar de lleno al nuevo mundo digital sea más equitativo, al mismo tiempo que transparente.

Cito lo que la misma federación menciona en su sitio web:

"Las condiciones de empleo y la salud y seguridad en el trabajo están interconectadas con la seguridad del conjunto del sector aéreo. Debe empoderarse a los trabajadores y las trabajadoras a través de nuestros sindicatos para identificar y abordar los retos que afronta el sector en materia de salud y seguridad, digitalización y sostenibilidad, entre otros ámbitos. La ITF encabeza la reivindicación de una aviación mundial más segura,

resiliente y sostenible. Junto con nuestras afiliadas, reclamamos un nuevo pacto para la aviación basado en cinco pilares."

Esos pilares son: la Normativa, la Seguridad, la Sostenibilidad, la Digitalización y los Derechos. Todo un reto, sin duda; tenemos que partir que son muy pocos los sindicatos verdaderamente democráticos y comprometidos con sus bases.

En el caso de México tenemos a la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA). Es importante que se conozca cuál es el papel de la ITF en el ámbito aeronáutico, así como los lazos que nos unen, y es que en el año 2010, cuando Mexicana de Aviación fue bajada de vuelo de manera forzada, una delegación de la ITF vino a nuestro país, apoyando con su experiencia e infraestructura. Sin embargo, ese golpe venía tan fuerte que a la fecha (casi catorce años después) no se le ha podido dar completa solución.

En la charla que sostuve con el Presidente de la Sección Aviación Civil de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF), **Edgardo Aníbal Llano,** recordaba cuando nos vino a apoyar en aquellos momentos tan oscuros para los trabajadores; y no era para menos, hoy puede verse con claridad que estábamos atravesando por algo inaudito: una crisis impulsada por el Gobierno Federal de entonces, con la mira clara en la desaparición de Mexicana de Aviación, la aerolínea más antigua del país.

En aquellos ayeres, los compañeros argentinos nos compartieron su experiencia de lucha de su aerolínea bandera: **"Aerolíneas Argentinas"** creada bajo el gobierno de Juan Domingo Perón en el año de 1949. Imposible olvidar que su nombre se debe a que fue el resultado de la unión de cuatro líneas aéreas.

Tal como sucedió en México, en la cúspide del neoliberalismo más atroz (1990), **Carlos Saúl Menem** privatiza Aerolíneas Argentinas y se las da a Iberia, posteriormente crearon Grupo Marsans, donde funcionarios de la aerolínea española y otros de American Airlines, la estuvieron **"administrando"** al punto de desaparecerla. En concreto se dedicaron a beneficiar a sus respectivas líneas aéreas, en lugar de la argentina, llegando al extremo de que se quedó operando con solo 26 aeronaves.

No fue sino hasta el año 2008, y después de una larga lucha de los trabajadores por mantener sus fuentes de empleo, que con el gobierno de **Cristina Fernández de Kirchner** regresó a Aerolíneas Argentinas a ser una aerolínea del Estado.

Ahora bien, un punto que no podemos dejar a un lado es la importancia que tiene la aviación en el desarrollo de un país. Queda claro que es un mito aquello de que **"los entes privados sí saben administrar".** Ese ridículo argumento se va por la borda, cuando en la actualidad Aerolíneas Argentinas en manos del Estado, ha crecido desde 2008 a la fecha, y ahora cuenta con más de 81 aeronaves y más de 60 destinos, siendo una actividad económica primordial para la conectividad del país austral.

No solo eso; no es un dato menor que la aviación argentina a través de Aerolíneas Argentinas contribuya al Producto Interno Bruto (PIB) de su país de manera importante; tan solo durante el año 2023 aportó más de 6 mil millones de dólares a ese rubro.

Edgardo Aníbal Llano recordó su más reciente visita a México, que se dio en el marco de la discusión del modificar la ley mexicana para permitir **"el cabotaje"** y fue claro en señalar el peligro que esto significaba, pues era el comienzo para la apertura de los cielos y por ende el riego de perder la soberanía aeronáutica nacional. Recuerda que estuvo en varias conferencias con los pilotos de ASPA, en las que se trató de sensibilizar principalmente a los legisladores mexicanos, del error que hubieran cometido de aprobar el cabotaje.

Ahora es Argentina la que está atravesando por estas dificultades, pues el actual Presidente de la Nación del Cono Sur **Javier Milei,** pretende traicionar a los trabajadores. Durante su campaña les dijo que les daría a ellos la administración de la línea aérea, sin embargo, dicha propuesta es una manzana envenenada, que si la muerden, terminarán en una caja de cristal… con todo y los enanos y los animalitos del bosque llorando alrededor.

Edgardo lo platica sin ambages: el plan en realidad no darles la administración a los trabajadores, sino cortarles de tajo los recursos para operar, y con la apertura de los cielos argentinos.

Con esto la aviación comercial argentina quedaría reducida a la nada, y estarían a merced de las aerolíneas extranjeras, con la conectividad del país en riesgo y sujeta al capricho de si las extranjeras quieren volar o no a ciertos puntos. No debemos olvidar que no solamente estamos hablando del transporte de pasajeros, sino también de las mercancías que se mueven en los aviones comerciales. Esto no solamente afecta a ciertos destinos, sino que con ello estarían acarreando desabasto de mercancías e insumos, necesarios para la población.

Por todo lo anterior, es mi interés que ustedes, amables lectores, conocieran qué es y qué hace la ITF en materia aeronáutica, y cuál es el panorama que está viviendo su Presidente, quien es a su vez el Secretario General de la Asociación del Personal Aeronáutico (APA).

El Congreso del Trabajo realizo su primer pleno de dirigentes del año en donde en primera instancia se acordó redoblar esfuerzos por la unidad del movimiento obrero de todo el país.

El Congreso del Trabajo realizo su **primer pleno de dirigentes del año en donde en primera instancia se acordó redoblar esfuerzos por la unidad del movimiento obrero de todo el país y revisar la estructura sindical tras el proceso de legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo** y enfrentar la nueva etapa de trámites en el aspecto financiero para superarlos con una sólida asesoría jurídica.

Bajo la presidencia de **Reyes Soberanis Moreno** y con la asistencia de la mayoría de los dirigentes se escucharon **de varios dirigentes las dificultades que se han enfrentado para cumplir con las disposiciones de la nueva Ley Federal del Trabajo,** las interpretaciones diversas que se dan a los reglamentos y el trato con los funcionarios responsables.

Por ello por unanimidad los miembros del Congreso del Trabajo **acordaron instalar en su sede una oficina especial de asesoría con los principales abogados del movimiento obrero para apoyar a todas las organizaciones sindicales y además invitar a funcionarios de la Secretaria del Trabajo y del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral,** para superar los problemas que se puedan enfrentar.

También se buscaran acercamientos con el propio secretario del Trabajo y Previsión Social, **Marath Bolaños López** y con el director Centro Federal de Conciliación y Registro Labora, **Alfredo Domínguez Marrufo,** así como con las cámaras patronales, especialmente con la Consejo Coordinador Empresarial, con las que **se pretende analizar todas las reformas que se han puesto al análisis del poder legislativo como es la semana de 40 horas, el aumento a los días de vacaciones, el tema de las Afores, así como especialmente el tema de las pensiones.**

A propuesta del arquitecto **Rafael Riva Palacio Pontones** se acordó **fortalecer la unidad del movimiento obrero y disponer de un acto especial para conmemorar el 58 Aniversario del Congreso del Trabajo** que es el 18 de febrero.

El dirigente del Sindicato de Trabajadores del Infonavit también ofreció todo el apoyo de su sindicato para aquellos trabajadores que tengan alguna relación con el instituto y hayan resultado afectados por el huracán Otis.

Al evento asistieron el Oficial Mayor, **Juan Pérez Jauregui,** así como el representante del Senador **Carlos Aceves del Olmo, Pedro Alberto Salazar,** de la FSTSE profesor **Ernesto Moreno Morales** y los vice presidentes **Amador Monrroy y Alberto Juárez Bautista…**

Los integrantes del Sindicato de Trabajadores del infonavit aprobaron los resultados del convenio de revisión integral y cumplimiento del CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2024-2026

Por Abrumadora mayoría **los integrantes del Sindicato de Trabajadores del Infonavit aprobaron los resultados del convenio de revisión integral y cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo 2024-2026** con lo cual se dio cumplimiento a las disposiciones de la Ley General del Trabajo, informó el arquitecto **Rafael Riva Palacio Pontones,** secretario general de la organización sindical.

Lo notable del proceso fue **el cumplimiento de un proceso democrático, el cual fue supervisado por representantes del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral,** quien pide la aprobación del 50% más uno del Padrón presentado, por lo que de acuerdo a los resultados se dio cumplimiento a este proceso.

Con los resultados alcanzados se reiteró el voto de confianza que desde un principio se otorgó al equipo negociador, quienes también supervisaron el proceso en el cual el Padrón utilizado para la Consulta fue de 2782, para lo cual de las 08:00 horas y hasta las 15:30 horas, emitieron su voto en 68 lugares de votación.

Fueron **un total 1934 de votos a favor del Convenio de Revisión.** Número de votantes y en donde ya no votaron los trabajadores jubilados recientemente y se registraron **64 votos en contra, siendo inutilizadas 848 boletas.**

Cabe señalar que el pasado 14 de diciembre se fueron los compañeros y compañeras en el Plan de Jubilación RED, por lo que del Padrón utilizado, por lo que 330 personas no acudieron a votar, por ésta situación. Se acreditará ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral el listado de dicho personal mismo que fue compartido por la Administración el pasado 05 de enero.

El dirigente sindical y expresidente del Congreso del Trabajo afirmó que se buscaron acuerdos en la revisión que **benefician al personal del instituto y permiten generar condiciones laborales óptimas, toda vez que el compromiso de los sindicalizados en servir más y mejor a los auténticos dueños del instituto que son los trabajadores derechohabientes**

El Arquitecto **Rafael Riva Palacio Pontones** señaló que **la dirección sindical mantendrá la política el diálogo paras alcanzar condiciones laborales óptimas** para brindar un mejor servicio a los derechohabientes y acreditados.

Rafael Riva Palacio Pontones, secretario general del SNTInfonavit, señaló que **los tres sectores que conforman el Infonavit cuentan siempre con el apoyo del sindicato de trabajadores,** pues es un Instituto de los trabajadores….

El Sindicato de Trabajadores del Infonavit conmemora con satisfacción el **51 aniversario de su fundación ya que no sólo consolidan a una organización independiente y democrática, que nació para luchar** y de esta manera mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de sus agremiados, sino que también para atender una de las más elevadas demandas del movimiento nacional obrero que es contar con una vivienda digna.

El Sindicato de Trabajadores del Infonavit celebra hoy 51 años de trabajo diario en favor de los derechohabientes, con el reiterado **compromiso de seguir atendiendo a quienes son los verdaderos y auténticos dueños del instituto, como son los trabajadores** derechohabientes.

A 51 años de fundado el Sindicato de Trabajadores del Infonavit se mantiene en **su proyecto de acción modernizadora del renacimiento sindical para cumplir una de las más claras aspiraciones de las familias de los trabajadores,** que es contar con una vivienda digna, de calidad, barata, cercana a los centros de producción, con escuelas, mercados y áreas de entretenimiento

Así enarbolando la bandera de los asalariados por una vivienda se da respuesta positiva a todos los sectores y se refrenda el compromiso de redoblar los esfuerzos por superar el rezago que existe, pues son millones los trabajadores que aún esperan este beneficio, pero también son millones los que ya lo recibieron.

En un acto al que asistieron el director del instituto, **Carlos Martínez,** así como el director sectorial de los Trabajadores, **Mario Macías,** el director sectorial empresarial, **Carlos Gutiérrez** y también varios invitados especiales se hizo una remembranza sobre la transformación que de la mano del Instituto se ha visto reflejada en prestaciones que benefician a los trabajadores y que se traduce en un mejor servicio a miles de asalariados.
Se reiteró el compromiso de **defender y proteger los derechos legítimos en contra de quien los afecte, contribuyendo activamente a que todos los trabajadores del Instituto, sin excepción alguna,** se acerquen al perfil necesario para cumplir los objetivos del Infonavit y velar por su progreso sostenible.

El ex presidente del Congreso del Trabajo y líder sindical, **Rafael Riva Palacio Pontones,** dijo que con la finalidad de lograr su consolidación y alcanzar sus aspiraciones y objetivos mediatos e inmediatos, la organización pugnará y vigilará porque el Infonavit cumpla con la función social para la que fue creado, de tal manera que los trabajadores de más bajo salario puedan adquirir la vivienda que satisfaga las necesidades de sus familias.

En este aniversario **se reiteró que el sindicato pugnará por obtener mejoras materiales y sociales para todos sus miembros, sin olvidar las reivindicaciones de carácter político que corresponden a los trabajadores y que impulsará la administración eficiente de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda** y que el Instituto sea reconocido por los derechohabientes como una entidad líder en la Excelencia en el Servicio.

Se manifestaron reconocimientos de parte del dirigente, como **Víctor Flores Morales,** del Sindicato Ferrocarrilero, así como de **Carlos Aceves del Olmo,** dirigente de la CTM, y del presidente del Congreso del Trabajo, **Reyes Soberanis Moreno.**

Fue día de fiesta para los integrantes de esta organización, quienes refrendaron su compromiso de seguir trabajando para beneficio de los verdaderos dueños del instituto, como son los trabajadores y luchar por fortalecer el tripartismo.

Nota aclaratoria sobre testimonio relacionado con la Agencia Notimex

Al respecto, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social hace las siguientes aclaraciones:

El proceso de extinción de la Agencia Notimex contempló todas las formalidades de la normatividad que regula a la Administración Pública Federal y respetó irrestrictamente cada uno de los derechos laborales que, en términos de la Ley Federal del Trabajo y del Contrato Colectivo de Trabajo, les correspondían a los trabajadores.

En ninguna circunstancia, el monto que correspondió a las indemnizaciones de las y los trabajadores transitó por un ejercicio de comparación entre aquellos que pertenecían a SutNotimex y los que formaban parte del personal activo en la agencia o en términos de condiciones subjetivas, como lo señala la autora; sino que en cada caso particular se consideraron los derechos que legítimamente les correspondían de acuerdo a la ley, al Contrato Colectivo de Trabajo, Contrato Individual y antigüedad; mientras que el proceso se sujetó a las disposiciones establecidas en el propio Decreto de extinción de la Agencia.

Es absolutamente falso que el cuerpo directivo de Notimex no haya recibido la información necesaria para procesar la indemnización de sus trabajadores; por el contrario, se constituyeron como parte del esquema respectivo y, aunque el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado funge como el liquidador del Gobierno Federal, fueron los responsables de la administración de Notimex quienes validaron con su firma los cálculos de la indemnización correspondiente.

De igual forma es absolutamente falso que el titular de esta dependencia o su director general de asuntos jurídicos hayan solicitado dinero para ser destinado a alguna campaña presidencial y más falso aún, que eso haya sido un elemento de condicionamiento para el pago indemnizatorio de los 63 trabajadores activos de Notimex, incluyendo a la autora del artículo.

Desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, seguiremos buscando el bienestar de todas las personas que laboraron en dicha agencia de noticias y reiteramos nuestra apertura con cada una de las partes.

Lic. Marath Baruch Bolaños López
Secretario del Trabajo y Previsión Social

TRABAJO | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | CONTROL DE GESTIÓN OFICINA DEL C. SECRETARIO
23 ENE. 2024
RECIBIDO
HORA: 9:28
RECIBIÓ: Erick.

Derivado de las reuniones sostenidas con las organizaciones integrantes de la Mesa de Diálogo Sindical y de las plenarias de la Unión Nacional de Trabajadores, presentamos los temas consensados que son de interés para los trabajadores y que forman parte de la agenda a tratar con Usted, solicitando una reunión para este propósito.

Jornada laboral semanal

Reducción de 48 a 40 horas, con pago de 56. Analizar las posibles modalidades para su implementación.

Salarios

Recuperación del poder adquisitivo salarial; iniciativo para que los incrementos a los salarios mínimos y contra actuales no sean inferiores a la inflación.

Reducción de la carga impositiva a los salarios y prestaciones

En particular del tiempo extraordinario, pasajes, vales de comida, ayuda para despensa Y similares.

Pensiones

Iniciativa presidencial para que los trabajadores pensionados reciban el 100% de su último salario como activos. Análisis del manejo que tendrían las AFORE en ese caso, así como de los recursos financieros que se requerirían.

La nueva regulación a la Ley Federal del Trabajo (Simplificación)

Para efecto de que las consultas para resolver las revisiones salariales y contractuales se efectúen antes de la firma y para simplificar diversos tipos de trámites como las tomas de nota y registros sindicales, para fortalecer la libertad sindical y la contratación colectiva.

OTRAS DEMANDAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL.

Seguro de Desempleo a nivel nacional en todas las entidades federativas.

Creación del Consejo Nacional, Económico, Social y Ambiental a nivel federal para fortalecer el diálogo social.

Redefinir las políticas de financiamiento para todos los sectores por parte de la banca de desarrollo.

Homologación de las leyes de los trabajadores en un solo apartado del artículo 123 de la constitución.

Derogar la fracción VIII del artículo 127 de la ley federal del trabajo que impone límites al reparto de utilidades.

Erradicación del trabajo infantil

Establecer un Sistema Nacional de Cuidados.

Conflictos de organizaciones

Atención a la problemática de los trabajadores de las siguientes organizaciones:

- Nacional Monte de Piedad
- Nacional Financiera y Banco de Comercio Exterior
- Aplicaciones Digitales
- Atento Pachuca
- Pronósticos Deportivos
- Bomberos de la Ciudad de México.
- Sindicatos de los sectores de Salud, Educativo, de Investigación científica y de cultura.
- Trabajadores de organismos públicos descentralizados, revisión de las iniciativas para desaparecerlos y sus repercusiones laborales.
- Los técnicos y profesionistas de PEMEX. Reinstalación de todos los compañeros despedidos por ejercer su derecho a la libre sindicalización
- El SUTDCONALEP en la búsqueda de su basificación.
- Trabajadores ferrocarrileros.

Así también, otros temas que son de interés de la STPS.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva a la presente, quedamos de usted.

FRATERNALMENTE

Ciudad de México, 22 de enero de 2024

Mesa de Diálogo Sindical **Unión Nacional de Trabajadores**

Marcha de sindicatos adheridos a la UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT)

La necesidad de que el presidente de la república **Andrés Manuel López Obrador** escuche la voz de los trabajadores, algo que no ha ocurrido en sus cinco años de gobierno, fue expuesta ayer por cientos de asistentes al Monumento a la Revolución, en **una protesta que efectúan desde hace 17 años de manera sistemática, por integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).** Expresaron su apoyo a los padres de los normalistas de Ayotzinapa, a la movilización de diversos sectores en Argentina y se pronunciaron por cese al fuego contra el pueblo Palestino.

Sindicalistas, campesinos, indígenas e investigadores se dieron cita a las 16 horas en el Ángel de la Independencia, caminaron por Paseo de la Reforma y cuarenta minutos después se concentraron en la explanada de la Plaza de la República, donde **14 oradores fueron exponiendo la problemática que tienen sectores como Monte de Piedad, los Institutos del Agua, los sobrecargos, pilotos, la Universidad de Chapingo.** Dejaron clara la deuda que existe hacia los trabajadores.

Melitón Ortega habló de que **no se ha aclarado lo ocurrido con los 43 normalistas de Ayotzinapa,** desaparecidos en Iguala en septiembre de 2014 porque detalló *"no hemos tenido apoyo del gobierno federal, han entorpecido las investigaciones y seguimos reclamando verdad, justicia y castigo a los responsables".* Solicitó una reunión con el presidente, donde asistan los padres de las víctimas y el grupo de expertos porque *"son ellos los que conocen a fondo lo sucedido y no estamos pidiendo algo fuera del marco jurídico".*

Francisco Hernández Juárez líder de los telefonistas explicó que **esta movilización se realiza desde hace 17 años e inició cuando el gobierno de Felipe Calderón aumentó el precio de los productos básicos.** Salimos a las calles para protestar y hoy lo seguimos haciendo porque es la unidad de los sindicatos, que debe realizarse a nivel nacional lo que nos permite defender los derechos de los trabajadores.

Este gobierno tiene seis años y ni siquiera hemos podido hablar con el presidente pese a que tenemos una agenda clara y a pesar de que se logró un cambio en el gobierno. Es lamentable, porque logramos con el movimiento social que llegara un gobierno que quisiera acabar con la corrupción y logramos sacar del país a una banda de corruptos que llegaban al poder solo para enriquecerse.

Sin embargo, **este gobierno no ha atendido como se debe a los trabajadores, no han entendido que el cambio de fondo no es posible si no se involucra a la sociedad y especialmente a los sindicatos.** Esta movilización iba hacia el Zócalo, pero no se pudo llegar hacia allá porque curiosamente pusieron carpas ¿a qué le temen?

Carlos Hugo Morles, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) **insistió que que se deroguen las UMAS y se calcule la jubilación en base a salarios mínimos.** Aclaró que no está en contra del aumento a los salarios mínimos, sino que se da un trato desigual a quienes piden aumento en los contratos colectivos porque se aplica el tope salarial y no pueden obtener más del 3 o 4 por ciento y dijo que el pueblo argentino nos está poniendo un ejemplo para lograr la justicia social y cerró su intervención con el grito de "Cese al fuego contra el pueblo palestino"

Arturo Zayún líder de los trabajadores del Monte de Piedad explicó que **a raíz de la pandemia aumentaron las agresiones al gremio, se suprimieron los incrementos salariales** además de que

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES

LA UNIDAD SINDICAL

ASPA DE MEXICO

ASSA

Noé Jiménez Pablo
¡¡NI PERDÓN, NI OLVIDO!!

actualmente hay 400 despidos injustificados, aunque dijo que ya empezaron a salir las sentencias a su favor, donde se ordena a la institución, la reinstalación y el pago de salarios caídos. Mencionó que ha sido muy fuerte la embestida patronal contra los dirigentes y el contrato colectivo de trabajo.

El capitán **Humberto Gual** expuso que mientras en el mundo las ganancias se reparten entre un 50 por ciento para empresarios y el otro para los trabajadores, **en México los empresarios se llevan el 65 por ciento y solo destinan un 35 por ciento para la fuerza laboral,** no es posible que se legisle dando preferencia a capital extranjero, mencionó.

Ana Salazar, dirigente de los sobrecargos expuso que debe practicarse **la libre sindicalización y contratación colectiva conforme a lo que marca la Ley Federal del Trabajo** y será una herramienta para fortalecer a la clase trabajadora.

Sobre la pérdida de derechos entre campesinos e indígenas habló **José Jacobo**, dijo que **a partir del gobierno de Salinas de Gortari se perdieron las dos terceras partes de las zonas mineras, se otorgó la extracción a extranjeros,** por lo que propuso que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador realice iniciativas a la ley para recuperar los derechos de los indígenas y campesinos consagrados en la Constitución de 1917.

Jocabed Galindo del Sindicato Único de Trabajadores de Nacional Financiera mencionó que ellos no han sido atendidos, **rechazó el convenio que pretenden impulsar en esa dependencia y mencionó los aspectos más importantes del documento que elaboraron los representantes de las organizaciones previos al evento,** donde se propone que se mantengan los programas llamados de Bienestar, pues su aplicación ha significado un crecimiento de la economía nacional, PIB, actualmente del 3.3 por ciento; apoyo al campo, a la flota pesquera mexicana. Se debe profundizar la política laboral con el propósito de promover la generación de empleos dignos, y que las pensiones tengan mayores montos.

Martín Ruíz Esparza dijo que es **necesario contener la política de despojo de los derechos conquistados por los trabajadores.** Externó el apoyo a los padres de los jóvenes de Ayotzinapa y a los trabajadores del Monte de Piedad, así como a los institutos de investigadores.

Eran las 18.30 cuando se dispersó la movilización. Quedaron los puestos de artesanos que están colocados en la parte lateral de esa explanada.

EL SALARIO DE TRABAJADORES FORMALES SIGUE CRECIENDO

Salario promedio mensual | 2000-2023 (en pesos)

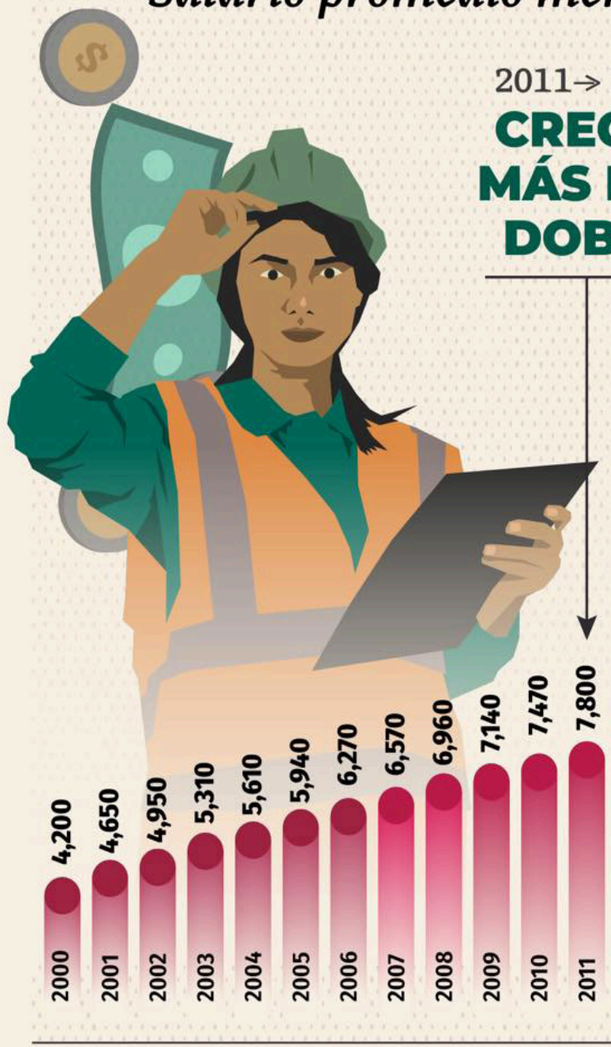

2011→ 2023
CRECIÓ MÁS DEL DOBLE

2017→ 2023
CRECIÓ 38%

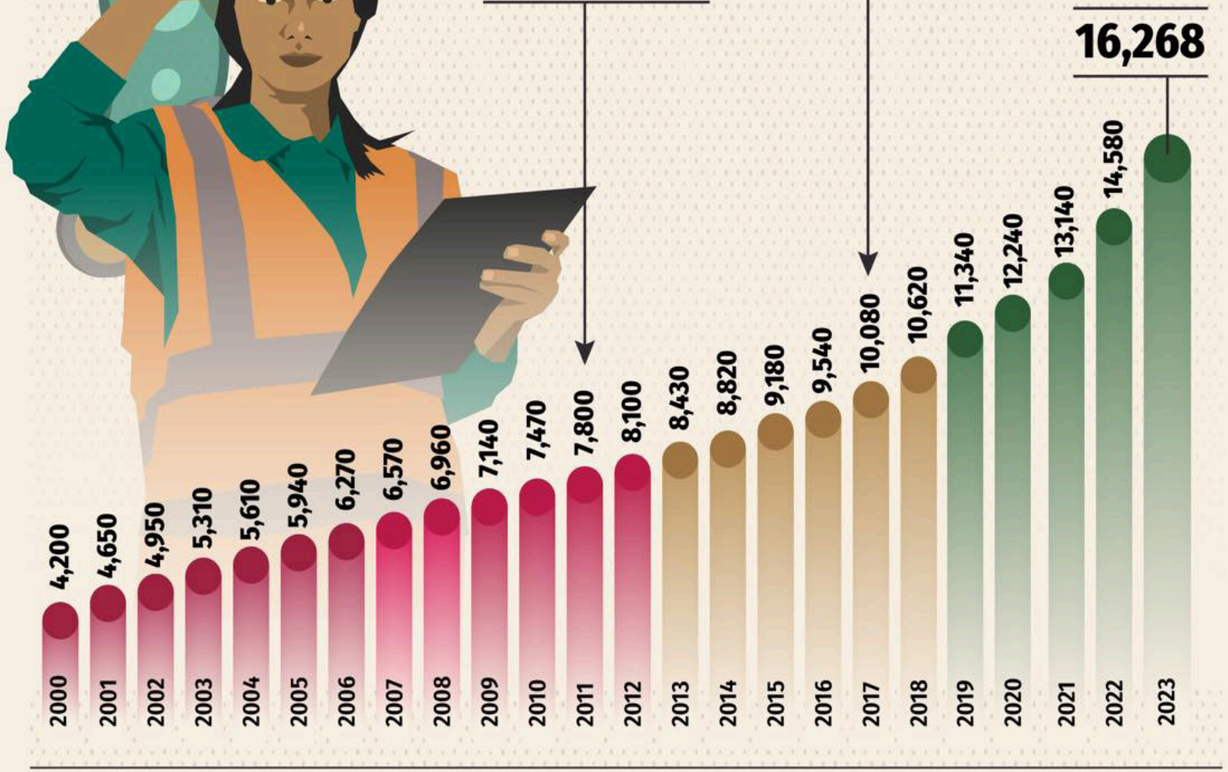

EN 2023 SUPERAMOS LOS **22 MILLONES DE TRABAJADORES** AFILIADOS AL IMSS

12 de enero de 2024

GOBIERNO DE MÉXICO

Firma histórica entre IMSS y SNTSS para reconocimiento de Licenciatura en Enfermería

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Zoé Robledo,** y el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), doctor **Arturo Olivares Cerda, firmaron la Carta de Entendimiento de los Trabajos de Comisión Bilateral para el Reconocimiento de la Licenciatura de Enfermería,** con ello se crearán las categorías de Enfermera General Clínica para el Régimen Ordinario y el Programa IMSS-Bienestar.

El 5 de enero de 2023 se formalizó la creación de una Comisión Bilateral entre el Seguro Social y el SNTSS para el reconocimiento de la Licenciatura en Enfermería, misma que llevó a cabo seis sesiones de trabajo y 14 reuniones de carácter técnico para elaborar el profesiograma, requisitos para acceder a la categoría, relaciones de mando, salario y reglas de operación.

Hoy, ante más de 2 mil enfermeras y enfermeros del país, reunidos en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, **Zoé Robledo** señaló que el compromiso asumido se cumple con la firma del convenio donde establece una ruta clara para ratificar los trabajos de la Comisión Bilateral y permitir que el próximo mes se presenten ante el H. Consejo Técnico del IMSS las propuestas para marcar **"el legado de la institución de salud más importante para el gremio".**

Subrayó que de las **134 mil 698 trabajadoras y trabajadores de la rama de Enfermería se identificaron a 29 mil con título y cédula profesional de Licenciatura, de los cuales 28 mil serían susceptibles de acceder a las nuevas categorías.**

Zoé Robledo explicó que los siguientes pasos son, primero, reconocer el esfuerzo que conlleva el cambio cultural, operativo, jurídico y administrativo, a fin de que el próximo mes a todo el personal de Enfermería que acredite contar con título y cédula, se les dará por única ocasión una compensación equivalente a 30 días de sueldo tabular.

Precisó que esto aplicará para Auxiliares de Enfermería General 80, Auxiliares de Enfermería en Salud Pública 80, Auxiliares de Enfermería General de Hospital Rural (HR), Auxiliar de Enfermería General de Unidad Médica Rural (UMR), Enfermera General de HR 80, Enfermera General 80, Enfermera Tras Pac Urgencia 80, Enfermera en Traslado de Pacientes de Terapia Intensiva, Enfermera Especialista 80 y Enfermera Jefa de Piso 80, representa una inversión-estímulo de casi 200 millones de pesos.

Añadió que en segundo lugar, durante los meses siguientes se solicitará al personal susceptible de este proceso que tenga interés en la renivelación que entregue su documentación para revisarla; en tercer punto, se tendrá un nuevo profesiograma para ambas categorías donde crezca el desempeño de este gremio para que "los derechohabientes se vean beneficiados".

"Las actividades que establece la propia NOM-019- y con ella las Licenciadas en Enfermería puedan y deban hacer valoraciones, prescribir los medicamentos autorizados para la licenciatura, harán descripciones del plan de alta médica al paciente, colaborarán en la atención perinatal, podrán tomar decisiones de forma integral con base en evidencia científica para llevar a cabo intervenciones de Enfermería. Esa es la revolución al final de cuentas", dijo.

El director general del IMSS indicó que en cuarto lugar las nuevas categorías tendrán un sueldo tabular que representa 29.3 por ciento de incremento en comparación con lo que ganan las Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Enfermería de Salud Pública, y 7 por ciento más de lo que ingresa una Enfermera General y una Enfermera General de Traslados de Pacientes de Urgencias.

Asimismo, el titular del Seguro Social encabezó la ceremonia de entrega de Reconocimientos a la Calidad de la Atención del Personal de Enfermería por demostrar un alto valor y compromiso para el servicio proporcionado antes, durante y después de la contingencia por el huracán Otis en Guerrero, galardones que fueron entregados a cinco trabajadoras del Hospital General Regional (HGR) No. 1 "Vicente Guerrero" de Acapulco.

Por su parte, la directora de Prestaciones Médicas del IMSS, doctora **Célida Duque Molina,** reconoció la labor que realiza este personal en las 35 Representaciones del Seguro Social, en favor de los 74 millones de derechohabientes.

Destacó la valentía que este gremio ha demostrado en situaciones desafiantes como la pandemia **"donde estuvieron en la primera línea de combate enfrentándose a lo desconocido con coraje y determinación";** o reciente en Acapulco, donde salvaguardaron la seguridad de las personas que estaban hospitalizadas en el hospital Vicente Guerrero tras los daños del huracán Otis.

La doctora Duque Molina invitó al personal de Enfermería a seguir trabajando para construir un sistema de salud más fuerte y resiliente, así como seguir defendiendo la salud pública y la atención preventiva que contribuye a construir comunidades más saludables.

En su oportunidad, la titular de la Coordinación Técnica de Programas de Enfermería, **Fabiana Maribel Zepeda Arias,** expresó que desde la Enfermería se enfocan los esfuerzos en proporcionar los cuidados básicos y especializados que lleven a la recuperación de las personas.

"Quienes damos cuidados debemos desarrollar una amplia visión de las implicaciones de nuestro actuar, porque nuestras decisiones pueden transformar la vida de las personas, como en la contingencia del huracán Otis en Acapulco, donde el personal de enfermería estuvo en la primera línea de atención para salvar vidas, a pesar del riesgo de la vida propia", dijo.

Zepeda Arias explicó el gremio de enfermería es el corazón del sistema de salud y debe **"seguir latiendo con más fuerza y determinación para continuar con la transformación del IMSS".**

En su mensaje, el secretario general del SNTSS, doctor **Arturo Olivares Cerda,** externó que enfermeras y enfermeros son esenciales en la operación cotidiana del Instituto, por lo cual sin ellos "no se podría dinamizar la atención médica que se brinda a los derechohabientes".

Expresó que este gremio del IMSS es aliado estratégico del cuerpo médico, pues los procedimientos quirúrgicos o tratamientos no llegarían a buen término sin su intervención y seguimiento. *"En el acompañamiento que dan a los pacientes se convierten en amigos, psicólogos, respiro y aliento para que los enfermos no desfallezcan en la lucha contra la enfermedad".*

El doctor Olivares Cerda comentó que la actividad de este personal es de tal nobleza, que su desempeño debe reconocerse públicamente como se hace en esta ceremonia y en el tema laboral, donde las autoridades del Seguro Social y del Sindicato deben lograr acuerdos para llegar a beneficios tangibles para esta categoría de trabajadores.

Estuvieron presentes la secretaria de Salud de la Ciudad de México, **Oliva López Arellano,** en representación del jefe de gobierno **Martí Batres Guadarrama;** la coordinadora de Programas de Enfermería del Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar, **María Olivia López Silva,** en representación del director general del OPD de los Servicios de Salud IMSS-Bienestar, **Alejandro Calderón Alipi;** el titular de la Unidad del Programa IMSS-Bienestar, **Manuel Cervantes Ocampo;** la titular del Departamento de Enfermería del Programa IMSS-Bienestar, **Patricia Rincón Lorenzo;** la diputada **Ivonne Cisneros Luján,** presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados; directores normativos del IMSS, titulares de Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), de unidades médicas, integrantes del SNTSS, entre otros invitados.

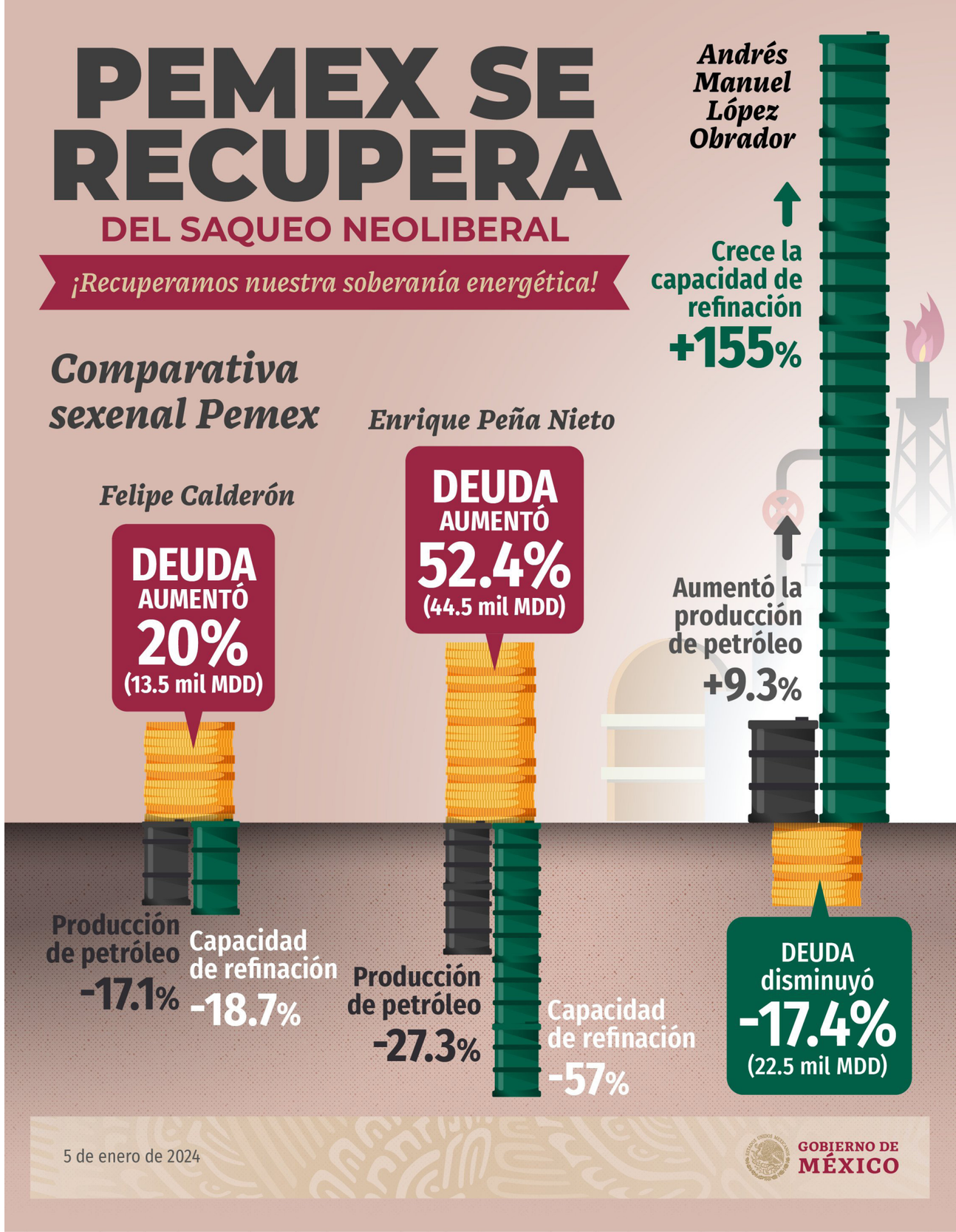

Basificación de 1396 trabajadores del HOSPITAL GENERAL

Luego de más de dos años de intensas acciones, mesas de trabajo y oficios se pudieron **basificar a 1,396 trabajadores del HG,** expresó la dirigente nacional del SNTISSSTE, doctora **Norma Liliana Rodríguez Argüelles.**

En un auditorio totalmente lleno, los trabajadores del Hospital General "Dra. Matilde Petra Montoya Lafragua", Tláhuac tuvieron un encuentro con la dirigente nacional del SNTISSSTE, doctora Norma Liliana Rodríguez Argüelles, quien estuvo acompañada de la directora de ese hospital, doctora. **Jill Michelle Montiel Flores,** la Subdelegada Médica en la Zona Sur, doctora **Paulina Elizabeth Valdez Anguiano,** además de funcionarios del Instituto y representantes sindicales del Comité Ejecutivo Nacional.

La dirigente del SNTISSSTE, hizo una retrospectiva de la creación del ISSSTE y del hospital "Dra. Matilde Petra Montoya Lafragua" puntualizando todas las acciones que hicieron posible la basificación del personal, desde su intervención en diversas sesiones de la honorable Junta Directiva del ISSSTE, mesas de trabajo, oficios y distintos esfuerzos que ella y su equipo han realizado para dar seguridad social a familias de los trabajadores, pero hizo especial mención de la Comisión Nacional Mixta de Planeación de Recursos Humanos, donde se alcanzaron los acuerdos necesarios para cristalizar esta meta.

Derivado de estas acciones hoy es posible que **mil 396 trabajadores del hospital general cuenten con base, un acto de justicia social y de bienestar para ellos y sus familias,** a reserva de nuevas basificaciones. Todo acorde a lo solicitado por el Presidente de México, licenciado **Andrés Manuel López Obrador,** de basificar al personal que laboró durante la pandemia.

Antes de concluir y ser abordada por diversos compañeros para peticiones personales, la Presidenta del CEN del SNTISSSTE, expresó que su gestión de es de trabajo y de resultados, aprovechó para reconocer el trabajo de los integrantes de su equipo que colaboraron en el tema del HG Tláhuac como el Químico **Roberto Javier Gómez Gómez,** maestra **Claudia Medina Miranda,** Técnica **Dora Zebadúa Muñoz, Ana Cristina Serrano Sánchez** y a los integrantes de la comisión del SNTISSSTE en el HG Fis. **Edmundo Ulises Cortés Sagredo,** Enfro. **Armando Brito Hernández, Lic. Raúl Arellano Sánchez, LE María de Lourdes González Hernández y Joaquín Arcelus Engjim.**

En sus mensajes las doctoras **Montiel Flores y Valdez Anguiano expresaron la buena relación con la representación del SNTISSSTE y conminaron a los trabajadores a dar su mejor esfuerzo** para hacer del hospital Tláhuac uno de los mejores del ISSSTE.

JUBILACIÓN DIGNA PARA TRABAJADORES MEXICANOS

*Revertir la **Reforma de Pensiones** de 1997, permitirá:*

QUE RECIBAN **100%** DE SU SALARIO, AL MOMENTO DE SU RETIRO

ACTUALMENTE RECIBEN **50%**

BIENESTAR CON JUSTICIA PARA TODOS

9 de enero de 2024

GOBIERNO DE MÉXICO

Los ministros de la Corte negaron la protección de la justicia al sindicato, dirigido por Napoleón Gómez Urrutia

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) **rechazó amparar al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana para que tuviera la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) de la planta de Altos Hornos de México (AHMSA).**

Los ministros de la Corte negaron la protección de la justicia al sindicato, dirigido por **Napoleón Gómez Urrutia** y así queda vigente el laudo, dictado en 2017 y que reconoce al Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos como mayoritario y titular del contrato colectivo.

Esta resolución desecha la demanda de amparo porque no hay afectación a **"la libertad de asociación de los trabajadores al no vincularlos a afiliarse o no a un determinado sindicato",** por ello la sentencia indica que **"se debe declarar sin materia la revisión adhesiva interpuesta por el Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos".**

Además, la **Segunda Sala del Máximo Tribunal** del país **"determinó que los artículos 388, 389 y 931 de la Ley Federal del Trabajo, no transgreden el principio de libertad sindical, en su vertiente de asociación sindical, ya que el hecho de que no prohíban la intervención de los patrones o empresas en los juicios de titularidad de los Contratos Colectivos de Trabajo, de ninguna manera implica, que se merme en la libertad de asociación de los trabajadores, pues no los vincula a afiliarse a un determinado sindicato".**

Y la reacción del senador de Morena, **Napoleón Gómez Urrutia** quien **calificó de lamentable la decisión de la Suprema Corte de Justicia** y acusa a Alonso Ancira Elizondo, dueño de AHMSA de querer engañar a miles de trabajadores.

Dice que Altos Hornos de México se ha convertido en un cadáver y en el ejemplo perfecto de como Alonso Ancira Elizondo, empresario neoliberal, se benefició de los trabajadores para incrementar su riqueza, de las grandes concesiones del Estado y de la venta fraudulenta a Pemex de la empresa de agronitrogenados, razón por la cual ha estado preso durante más de 3 años en España y en México.

Añade que desde la fundación de Altos Hornos de México en 1943, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, que el dirige, defendió con gran dignidad y honor, el Contrato Colectivo de las plantas uno y dos, correspondiente a las secciones 147 y 288 de la empresa AHMSA.

Sin embargo, en **2015 con el gobierno del entonces Presidente Enrique Peña Nieto, se creó un sindicato de protección que utilizaba porros y pandilleros para golpear y amedrentar a los auténticos trabajadores, con procesos ilegales en contra de la libertad sindical y claros abusos a los derechos laborales y humanos.**

Añade que ahora la empresa mediante sus títeres, está engañando a los trabajadores y sus familias, creando una falsa esperanza del resurgimiento de una empresa que está en quiebra por la corrupción y la incompetencia de la familia Ancira.

La injusta y lamentable resolución que dio la Segunda Sala de **la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sólo nos debe invitar a la reflexión de que pasará con los derechos adquiridos y la justicia de las y los miles de trabajadores de esta empresa. Ahora, el corrupto y negligente, Alonso Ancira, además de sus prestanombres sindicales, seguirán destruyendo y violentando el contrato colectivo de trabajo, adeudando salarios y vendiendo la dignidad de los trabajadores que lo hicieron millonario….**

El INDET presentó su Programa 2024 de Deporte y Activación Física

El Instituto del Deporte de los Trabajadores inicia con gran actividad su calendario 2024, con **la presentación del Programa Nacional de Activación Física, Deporte y Recreación para los Trabajadores,** con eventos masivos en todo el país y con arranque en la Ciudad de México.

El Profesor **Pablo Reyes Osorio,** Secretario Ejecutivo del INDET, acompañado por Secretarios de Fomento Deportivo de las Organizaciones Sindicales agrupadas en el Congreso del Trabajo y Organizaciones Sindicales no agrupadas, encabezó la reunión en la que **ratificó el compromiso de brindar asesoría permanente a las organizaciones sindicales sociales, instituciones y empresas de todo el país para participar en el desarrollo de la activación física, deporte y recreación.**

Acompañado por el licenciado **Alfonso de la Luz,** Subdirector de Administración del INDET, el Profesor **Pablo Reyes** ratificó el compromiso del organismo para llevar la activación física a los trabajadores y sus familias, compartir los eventos masivos en todo el país, las ferias magnas de activación física y la organización de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores.

"Los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores serán selectivos para formar la delegación que en 2025 participará en los 8os. Juegos Mundiales que se desarrollarán en Loraki, Grecia, así que tendremos una gran temporada de promoción y difusión de nuestro calendario para los trabajadores y sus familias", dijo Reyes Osorio durante su mensaje de bienvenida.

De esta manera, el Profesor **Gonzalo Rodríguez Martínez,** Subdirector General del INDET, llevó la conducción del programa 2024, las acciones y el rumbo para ratificar los compromisos de este organismo a favor de los trabajadores mexicanos y sus familias.

La actividad arrancará, entre otros puntos, con la etapa eliminatoria interior de mayo a junio, para dar paso a la fase estatal del 6 de julio a 31 de agosto y llevar a cabo la etapa final de los **Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos** del 17 al 21 de noviembre en Oaxtepec, Morelos.

Asimismo, se llevarán a cabo las **Ligas Deportivas de los Trabajadores 2024,** a partir del 2 de marzo y culminando el 15 de diciembre con Campeonatos de Copa, de Liga y Liga Mayor **en basquetbol, béisbol, futbol, voleibol y voleibol de playa, con torneos de atletismo y natación** en octubre y diciembre.

El programa de capacitación deportiva integra el **40º. Curso Nacional de Capacitación Deportiva para Dirigentes del Deporte Laboral en Activación Física, Administración Deportiva, para Activadores Físicos, entrenadores deportivos, árbitros de diferentes disciplinas,** promotores del deporte laboral en la Ciudad de México y estados del país que lo soliciten.

Además, se dieron a conocer algunos detalles sobre los Primeros **Juegos Panamericanos de los Trabajadores, previstos para llevarse a cabo en México,** del 22 al 26 de septiembre, así como los Primeros **Juegos Panamericanos de Béisbol en Cuba** y los Primeros **Juegos Panamericanos de Ajedrez,** entre otros.

El cierre de la información se dio con la participación de los hijos de los trabajadores en los **Juegos Nacionales Conade 2024,** entre otros eventos.

IMSS Bienestar reporta más de 37 mil trabajadores en primera etapa de basificación de personal médico

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Zoé Robledo Aburto**, anunció que para el 21 de marzo, fecha en la que **el Plan de Salud IMSS Bienestar será implementado plenamente en los 23 estados** participantes, habrá 37 mil 140 trabajadoras y trabajadores de la salud basificados como parte de la primera etapa del proceso de dignificación de las condiciones laborales del sector.

Esta medida aplicará a todo el personal que durante años ha tenido contratos eventuales en Nayarit, Tlaxcala, Colima, Sonora, Sinaloa, Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Oaxaca, Veracruz, Zacatecas, Ciudad de México, Baja California, Chiapas, Hidalgo, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Puebla y Estado de México, indicó en conferencia de prensa matutina con el presidente **Andrés Manuel López Obrador.**

El funcionario dio a conocer que el Modelo de Atención de Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar) opera en 692 hospitales y 11 mil 455 centros de salud, donde serán garantizadas plantillas completas de cuerpos de gobierno y equipos de supervisión, estos últimos encargados de la revisión permanente de la productividad de hospitales, el estado de clínicas y el mantenimiento preventivo de equipos médicos.

"Tenemos un reto, un desafío, hacia el 21 de marzo y eso pasa también para que los hospitales tengan completos los cuerpos de gobierno, es decir, hay muchos hospitales, de los que antes eran de las secretarías de salud de los estados en el modelo del seguro popular, que no contaban con director del hospital o director del área de cirugía o director de la consulta externa y muchas veces se tomaba a un médico o a una médica especialista para hacer ese rol, pero se perdía la posibilidad de hacer una cirugía", explicó.

Al respecto, **se han autorizado 19 mil 37 plazas destinadas a la integración de los cuerpos de gobierno y 3 mil 977 vacantes para los equipos de supervisión a partir de una inversión de 9 mil 612 millones de pesos y 19 mil 973 millones de pesos, respectivamente.**

La rehabilitación de las unidades médicas avanza en 60 por ciento. La inversión realizada en 2023 alcanzó 7 mil 30 millones de pesos; del monto programado en este ámbito restan 4 mil 561 millones de pesos, mismos que serán aplicados hasta el 21 de marzo.

El equipamiento de unidades médicas se reporta al 96 por ciento gracias a la compra de 158 mil equipos, entre ellos, angiógrafos, tomógrafos, resonancias magnéticas, rayos X, estetoscopios, estuches de diagnóstico, camas hospitalarias y lámparas de quirófano. La inversión en 2023 correspondió a 14 mil 352 millones de pesos; en este primer trimestre del año está programado un presupuesto de 540 millones de pesos.

En compañía del secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela,** el titular del IMSS adelantó que el próximo segmento informativo estará enfocado en la contratación del personal de enfermería, médicos generales, especialistas y abasto de medicamentos.

Continúa esfuerzo conjunto para federalización de IMSS-Bienestar

Este lunes en la Secretaría de Gobernación (Segob) **se llevó a cabo una reunión de trabajo para dar seguimiento al proceso de federalización del IMSS-Bienestar,** a fin de continuar en las entidades federativas con el avance de este programa del Gobierno de México encaminado a construir un sistema de salud único en el mundo para prestar servicios de atención médica y medicamentos gratuitos para toda la población sin seguridad social.

Encabezaron el encuentro de trabajo, la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján;** el secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela;** el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y presidente de la Junta de Gobierno del IMSS-Bienestar, **Zoé Robledo;** y el presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), **Víctor Julián Martínez Bolaños,** quienes dialogaron con gobernadoras y gobernadores que acudieron de manera presencial y/o se enlazaron vía remota.

Se trató de una reunión de coordinación a fin de tener claras las acciones que se realizarán este arranque de año para avanzar en la federalización de IMSS-Bienestar. Los temas que se trataron fueron la reforma a la Ley General de Salud y la Ley de Coordinación Fiscal y la reversión de bienes objeto de la descentralización, así como los servicios generales y médicos integrales.

En la sede de Bucareli, la secretaria **Luisa María Alcalde** resaltó la prioridad que tiene IMSS-Bienestar para el presidente **Andrés Manuel López Obrador,** por lo que subrayó la importancia de seguir con el trabajo conjunto en temas como la integración de los equipos que se habrán de hacer cargo del sistema de salud en las entidades federativas.

De igual modo, la conclusión de la federalización de todas las personas trabajadoras de IMSS-Bienestar, así como los compromisos en materia de infraestructura (obras en proceso), abasto de medicamentos, personal necesario –no solamente en la atención general, sino especialistas– que se requieren en todas las entidades federativas y equipamientos.

"Realmente lo que necesitamos es esta evaluación constante de todo lo que requerimos, para asegurarnos que en todas sus entidades federativas cumplamos con algo que ha dicho el presidente y es que vamos a ser el mejor sistema de salud del planeta. Para serlo, no cabe la menor duda de que nos vamos a necesitar de todos y que hay que estar levantando el teléfono, evaluando todos los días e involucrándonos todos en este proceso", afirmó.

El secretario de Salud, **Jorge Alcocer,** abundó sobre el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar, publicado el pasado 3 de enero.

Destacó que **el proceso de desarrollo del programa IMSS-Bienestar se realiza bajo la premisa del respeto a los derechos laborales,** aspecto que es fundamental para el Gobierno de México.

El director general del IMSS, **Zoé Robledo,** señaló que, entre las principales tareas a seguir al 18 de enero, se prevé la firma de modificación a los convenios y sus seis anexos, que atiende los cambios en la Ley de Coordinación Fiscal.

Sostuvo que las reformas permiten ofrecer temas prioritarios en atención médica, mediante criterios homologados para la aplicación de modelos y prácticas terapéuticas, federalizar la contratación de personal médico y favorecer su asignación en zonas esenciales o de alta marginación, homologar perfiles del personal médico, cubrir los Cuerpos de Gobierno de todos los hospitales, así como una capacitación estandarizada para que los servicios tengan la misma calidad.

Zoé Robledo destacó que estas acciones se reflejan en un incremento de la productividad de los servicios, como ocurre en Nayarit, donde aumentó en más de 200 por ciento las cirugías, y más de 150 por ciento el número de consultas de Especialidad y Estudios de Auxiliares de Diagnóstico.

"Eso es al final de cuentas lo que le interesa a la gente, les interesa saber que hay voluntad de los gobiernos estatales, que se refleja en el incremento de la calidad y del número de los servicios", subrayó.

Asistieron a la reunión de coordinación secretarios de Salud en las entidades federativas involucrados en el proceso de federalización, así como personal corresponsal de IMSS-Bienestar en los estados.

Se realiza pago de **liquidaciones** para trabajadoras y trabajadores activos de Notimex

A través del **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se llevó a cabo este día la liquidación de 56 de las y los trabajadores activos de la agencia de noticias Notimex,** con pagos que respetan todos sus derechos laborales establecidos en la Ley Federal del Trabajo.

Los ex empleados de la agencia fueron citados para recibir su pago de manera individual este día; mismos que fueron acordados con las autoridades administrativas de la agencia, las cuales fueron informadas en todo momento de este proceso.

Con estas acciones, ya **se llevó a cabo la liquidación de 142 elementos de la plantilla laboral de la agencia,** con apego irrestricto de cada uno de los derechos laborales que les correspondían a las trabajadoras y los trabajadores, tanto sindicalizados como de confianza, de acuerdo con la normatividad que regula la Administración Pública Federal y la Ley Federal del Trabajo.

La liquidación el día de hoy de las y los trabajadores en activo demuestra que la dirección de Notimex recibió la información necesaria para procesar sus indemnizaciones, pues fueron los responsables de la administración de la agencia, los encargados de validarlas, **de conformidad con el Decreto de Extinción publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 21 de diciembre de 2023.**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social refrenda su compromiso por salvaguardar y hacer cumplir los derechos laborales de las y los trabajadores de México.

MEJORES SALARIOS

para maestras y maestros mexicanos

Actualmente	*Se impulsará, por Ley*
Algunos docentes, **GANAN MENOS DE 7 MIL PESOS MENSUALES** (Únicamente los docentes federalizados, perciben más de 16 mil pesos mensuales)	**Implementar el salario mínimo de docentes.** **MÁS DE 16 MIL PESOS MENSUALES**

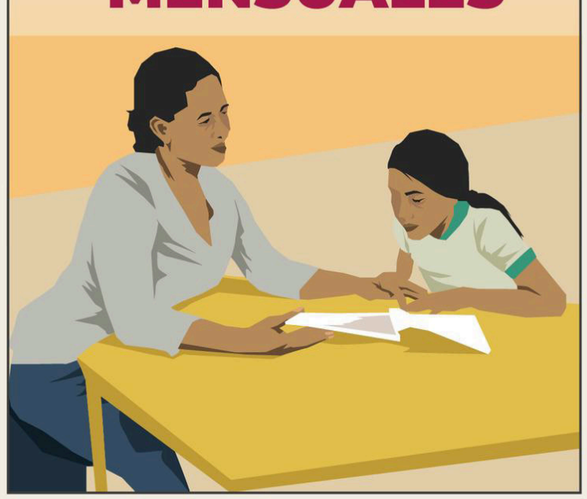

TRABAJAMOS EN IGUALAR Y MEJORAR LOS INGRESOS LABORALES DEL MAGISTERIO

22 de enero de 2024

GOBIERNO DE MÉXICO

Secretaría del Trabajo y Canacine firman convenio de colaboración para promover empleo formal en el sector

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), representada por su titular **Marath Bolaños López** y el titular de la Unidad de Trabajo Digno, **Alejandro Salafranca,** firmaron un convenio de colaboración la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (Canacine), representada por su presidente **Avelino Rodríguez,** para **promover la formalización del empleo en esta industria y el respeto a los derechos laborales de sus trabajadoras y trabajadores.**

El acuerdo establece acciones de formalización laboral y seguridad social, así como de capacitación a la industria cinematográfica enfocada a la creación de empleo formal en el sector.

Además, se elaborarán documentos que permitan a las y los interesados conocer e implementar acciones encaminadas a la promoción del cumplimiento de los derechos de las y los trabajadores y de los esquemas de formalización de empleo existentes.

La STPS se compromete también a dar atención de dudas técnicas que puedan surgir de manera previa, durante y posterior a la implementación de las acciones acordadas y a difundir los mecanismos con los que cuenta la Secretaría del Trabajo y Previsión Social respecto a los programas de cumplimiento voluntario.

Con la firma de este convenio se asegura un diálogo fluido entre la STPS y la industria cinematográfica, así como un instrumento a través del cual se generarán acciones para la identificación y resolución de los retos que en materia de formalización de empleo se presentan dentro de este sector.

Con estas acciones se refuerza el compromiso que tiene la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con la dignificación de las personas trabajadoras, con la vigilancia y promoción del cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y de seguridad y salud en el empleo.

En el acto estuvieron presentes además **Alejandro Salafranca Vázquez,** jefe de la Unidad de Trabajo Digno; **Rodrigo Ramírez Quintana,** titular de la Unidad de Estrategia Institucional; **Fernando Jordán Siliceo del Prado,** director general de Inspección Federal del Trabajo; **Omar Nacib Estefan Fuentes,** director general de Previsión Social y **Héctor Martínez López,** director del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas.

Por parte de Canacine asistieron **Mineko Mori,** presidente de la Sección de Producción; **Tabata Vilar,** directora general; **Adrián Ojeda,** director Legal y **Romelia Álvarez,** Directora de CANACINE Jalisco. Además, como invitados especiales se contó con **Armando Casas,** presidente de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas; **Erwin Neumaier,** director de los Estudios Churubusco; **Carla Sánchez Armas,** directora General de América Latina de la Motion Picture; **Guillermo Saldaña,** director general de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México; **Carlos Taibo,** representante del Grupo de Trabajo en Producción; **Carlos Monroy,** director para México de la Motion Picture Association; **Luis García,** director Ejecutivo en Asociación Mexicana de Filmadoras A.C.; **Alfredo Loaeza,** director general del Centro de Capacitación Cinematográfica y **Alejandro Malagón Barragán,** secretario general y presidente electo de la CONCAMIN.

También hubo representantes de la Asociación Mexicana de Gaffers y Técnicos Cinematográficos y de la Asociación Nacional de Técnicos de Cine (ANTEC).

Impulsarán participación de Procuradurías de la Defensa del Trabajo de las entidades federativas en el nuevo modelo laboral

Con la finalidad de mejorar su participación en el nuevo sistema de justicia laboral, **se realizará un diagnóstico de la operación, presencia y representación de las Procuradurías de la Defensa del Trabajo de las entidades federativas, con los centros de conciliación y tribunales laborales locales.**

Así se acordó, por unanimidad, en la **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo de Coordinación para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral (CCIRSJ),** presidida por **Tey Wendolyne Retana Alarcón,** titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, donde además se aprobó solicitar un informe anual del presupuesto autorizado y ejercido de los centros de conciliación laboral locales.

"Se trata de mejorar el papel de las Procuradurías de la Defensa del Trabajo en los centros de conciliación y los tribunales laborales locales, a fin de optimizar el sistema de justicia laboral, homologar procesos y apoyarlos con capacitación", explicó Retana Alarcón.

Por otra parte, y derivado del seguimiento a un acuerdo aprobado por el CCIRSJ en su sesión anterior (Boletín 59/23), relacionado con el presupuesto autorizado, modificado y ejercido por los centros

de conciliación laboral de las entidades federativas, durante los años 2022 y 2023, el representante de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA) presentó la información que permitió a la Unidad de Enlace realizar un análisis, en donde se identificó que algunos centros de conciliación tuvieron una disminución de su presupuesto en el año 2023, respecto al año inmediato anterior; por lo que se acordó, también por unanimidad, solicitar un informe de manera anual que permita identificar y coadyuvar en el seguimiento de los recursos presupuestales ejercidos en la implementación y operación del Sistema de Justicia Laboral.

En la reunión se dio a conocer que **la tasa conciliación en los Centros de Conciliación Locales ha alcanzado el 77.9%, lo que implica que solo 2 de cada 10 asuntos no alcanza un acuerdo, y de ellos, el 56% es porque las partes no logran un arreglo y el resto por incomparecencias de trabajadores o empleadores.**

Se destacó que a noviembre del año pasado se han logrado 684 mil 377 conciliaciones de asuntos de jurisdicción local y 160 mil 939 de jurisdicción federal; además, se han concluido 75 mil 452 juicios en los tribunales laborales locales, donde destaca la resolución de 26 mil 222 asuntos vía convenio; es decir, cuando no se logra la conciliación en la etapa prejudicial sigue siendo válida en juicio y es la primera causa de solución en los tribunales.

En la sesión participaron **Grisel Galeano García,** procuradora Fiscal de la Federación, en representación del Secretario de Hacienda y Crédito Público; **Sergio Javier Molina Martínez,** consejero de la Judicatura Federal, por el Poder Judicial de la Federación; **Sergio Fontes Granados,** oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y representante suplente del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB); **José Luis Rodríguez Díaz de León,** secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, como representante de la CONASETRA y **Gréttel Giovanna Escalante Rendis,** directora General del Centro de Conciliación Laboral del estado de Yucatán. como representante designada de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

También estuvieron presentes como invitados especiales, **Alfredo Domínguez Marrufo,** director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; **María Eugenia Navarrete Rodríguez,** presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; **Selene Cruz Alcalá,** procuradora general de la Defensa del Trabajo y **Juan Manuel Vega Tapia,** titular de la Unidad para la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral del Consejo de la Judicatura Federal.

Secretaría del Trabajo invita a la OIT y la ONUDC a generar políticas de empleo para personas privadas de su libertad

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) invitó a **la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC por sus siglas en inglés) para coadyuvar en la generación de políticas de empleo a favor de las personas privadas de su libertad,** de acuerdo con las mejores experiencias internacionales.

Lo anterior se informó en el marco de la primera reunión anual del Comité Nacional de Fomento Laboral Penitenciario (CNFLP), presidido por el titular de la STPS, **Marath Bolaños López,** quien además dio a conocer que **ya se cuenta con una empresa internacional para iniciar un programa piloto de empleo para este sector de la población.**

Este Comité, inédito, es parte de la primavera laboral que se vive en el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador,** en donde se busca, con el enfoque humanista que lo caracteriza, **no excluir a la población de los centros penitenciarios de los beneficios que se están teniendo en el ámbito laboral,** sin importar su condición, destacó el titular de la STPS.

Para este fin, la STPS ha diseñado tres proyectos que se implementarán en el marco del CNFLP en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la OIT y el ONUDC, que son: capacitar a una empresa sobre la importancia de la inclusión laboral de personas que cumplieron una sentencia en Centros Penitenciarios Federales; elaborar un diagnóstico de la situación y necesidades de las personas privadas de la libertad en el ámbito laboral y llevar a cabo otro análisis sobre la regulación del trabajo penitenciario.

Para estas actividades, la STPS se reunió con representantes de la OIT y la ONUDC para solicitar la asistencia técnica en la planeación, desarrollo y revisión de los tres proyectos, sobre todo para aprender de las mejores prácticas internacionales en la materia y poder aplicarlas en el país.

En los avances logrados hasta el momento, se informó que se ha establecido contacto con una empresa productora de llantas para proponerle que participe en un proyecto piloto para la inclusión laboral de personas que cumplieron una sentencia en Centros Penitenciarios Federales, la cual manifestó su interés al respecto.

Finalmente, **se aprobó por unanimidad del Comité realizar un exhorto, a través de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (Conasetra), para que en el marco de la Recomendación General 44/2021, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), del 22 de octubre de 2021 sobre el deber del Estado de garantizar el derecho al trabajo digno a las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios de la República Mexicana,** para explorar la posibilidad de instalar comités similares en sus entidades.

En la reunión estuvieron presentes **Gabriel Alejandro Tamariz Sánchez,** titular de la Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales de la STPS; **Crescencio Jiménez Núñez** en representación de la Secretaría de Gobernación; **Hilda Téllez Lino** por parte de la CNDH; **Antonio Hazael Ruíz Ortega** del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social; **Pedro Américo Furtado de Oliveira,** director de la Oficina País de la OIT para México y Cuba y **María Eugenia García** en representación de ONUDC.

AUTÓNOMO Y MODERNO SINDICALISMO a la Vanguardia

Secretaría del Trabajo presenta INDERLAB, la plataforma digital de estadísticas de la Reforma Laboral

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) presentó la **Plataforma de Indicadores y Estadística de la Reforma Laboral (INDERLAB),** una herramienta de transparencia que permitiría conocer de primera mano los avances de esta importante transformación del mundo del trabajo.

En la presentación, encabezada por el titular de la STPS, **Marath Bolaños López,** se destacó la innovación que representa INDERLAB, al ser **una herramienta revolucionaria que marca un hito significativo en el panorama laboral de México al terminar con la opacidad que regía en el pasado.**

El titular de la STPS subrayó que INDERLAB es un logro tecnológico muy notable al proporcionar datos, herramientas accesibles para todas y todos a indicadores cruciales del nuevo modelo laboral. Son **13 indicadores que permitirán generar análisis en los rubros de Conciliación Individual, de Administración de Justicia, de Operatividad y Transparencia de las Organizaciones Sindicales y Contratación Colectiva entre otros.**

"De esta manera estamos a la vanguardia de la información laboral y no hay democracia en el mundo que tenga un sistema de datos tan abierto como éste para ir verificando el trabajo del día a día para poder hacer realidad la reforma laboral", expresó.

Por su parte, **Tey Wendolyne Retana Alarcón,** titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, explicó que en **la plataforma se puede conocer el número total de personas conciliadoras en los Centros de Conciliación de las entidades federativas, el número total de solicitudes individuales de conciliación que ingresan por mes en cada entidad, y la tasa de conciliación,** mediante la cual se calcula la eficacia de los Centros para conciliar, así como los tiempos que tardan para lograr un acuerdo, entre otros datos.

"Estos números no son solo una cifra, son instrumentos relevantes que nos permiten identificar desafíos, oportunidades, y también monitorear de manera constante este proceso de implementación y ahora consolidación en el que nos encontramos", dijo.

En su oportunidad, **Alfredo Domínguez Marrufo,** director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, subrayó que INDERLAB es la **plataforma de indicadores y estadísticas de la reforma laboral que exhibe el desempeño de las autoridades laborales, pero, además, permite tener instrumentos para la toma de decisiones y para detectar áreas de oportunidad al interior de cada una de nuestras instituciones.**

"Esto nos parece importantísimo porque al interior esto es una gran responsabilidad, pues al exhibir los datos cualquier ciudadana o ciudadano, cualquier actor del mundo del trabajo, cualquier líder sindical, trabajador o empresario, representante, abogado, nos podrá decir: esta oficina está funcionando por abajo del estándar, esto es estar bajo el escrutinio público día con día", detalló.

Finalmente, **Roberto Gerhard Tuma,** director general de Investigación y Estadísticas del Trabajo indicó que la plataforma no tiene homólogo en ningún otro país, su navegación es sencilla y con un clic sobre cualquiera de los temas que se muestran se tiene acceso al menú de los indicadores agregados por temática, que se puede descargar en formato CSV.

La plataforma está ubicada en la dirección inderlab.stps.gob.mx, abarca seis temáticas clave: 1. Conciliación individual; 2. Democracia sindical; 3. Impartición de justicia local; 4. Negociación colectiva; 5. Perspectiva de género, y 6. Registro de sindicatos.

INDERLAB permite seguir de cerca el progreso y los efectos tangibles de la Reforma Laboral, ya que se puede consultar toda la información actualizada y de manera amigable, con estadísticas e indicadores mensuales, por jurisdicción (federal o estatal) y por entidad federativa.

Salarios mínimos tuvieron una recuperación anual del poder adquisitivo de 14.7% durante el 2023

La Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) presentó al H. Consejo de Representantes el **Informe Mensual sobre el Comportamiento de la Economía correspondiente al mes de enero,** durante su primera sesión ordinaria del año.

Con datos al cierre del 2023, **los salarios mínimos presentaron una recuperación anual de su poder adquisitivo de 14.7% en ambas zonas salariales.** Es decir, pese a que la inflación cerró en 4.66%, el incremento de los salarios mínimos se mantuvo por arriba del alza de los precios.

La cobertura de los salarios mínimos generales de 2023 de la canasta alimentaria más no alimentaria al cierre del año fue de 219.2% en la ZLFN y de 145.6% en el resto del país. Esto significa que una persona trabajadora que percibe el mínimo puede cubrir sus necesidades básicas y aportar para el 45.6% de las de un dependiente.

Asimismo, se presentó al Consejo de Representantes la propuesta del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024, en el que se delinean los estudios e investigaciones que darán seguimiento al impacto de los salarios mínimos, mismos que a partir del 1° de enero de 2024 tuvieron un incremento de 20%, quedando en 374.93 pesos diarios para la ZLFN, y 248.93 pesos diarios para el resto del país.

Se estima que, con el más reciente incremento, los salarios mínimos acumularán una recuperación de 110% al cierre de este año, respecto al inicio de la actual administración. Con la política salarial de los últimos años se ha beneficiado a las personas trabajadoras que menos ganan y a sus familias.

En caso de cualquier incumplimiento respecto al pago de los salarios mínimos, se recomienda a las personas trabajadoras acercarse a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) a través de WhatsApp al número 55 1484 8737, mediante correo electrónico a orientacion-profedet@stps.gob.mx, o a los teléfonos 800 717 2942 y 800 911 7877 en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas. Toda la asesoría es gratuita.

Se puede consultar la tabla de salarios mínimos generales y profesionales vigentes en: **https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/873886/Tabla_de_Salarios_M_nimos_2024.pdf**

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1° de enero del 2024

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2023	Monto independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación (%)	Monto vigente 2024	Incremento anual
Zona Libre de la Frontera Norte	$312.41	$41.26	6.0%	$374.89	20.0%
Resto del país	$207.44	$27.40	6.0%	$248.93	20.0%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	Zona Libre de la Frontera Norte*	Resto del país**
1	Albañilería, oficial de	$374.89	$287.17
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	$374.89	$253.84
3	Buldozer y/o traxcavo, operador(a) de	$374.89	$300.84
4	Cajero(a) de máquina registradora	$374.89	$258.25
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	$374.89	$263.53
6	Carpintero(a) de obra negra	$374.89	$287.17
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	$374.89	$282.44
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$374.89	$290.81
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	$374.89	$266.14
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	$374.89	$281.44
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	$374.89	$268.02
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	$374.89	$260.99
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	$374.89	$257.88
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$374.89	$264.65
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$374.89	$269.77
16	Chofer de camión de carga en general	$374.89	$293.06
17	Chofer de camioneta de carga en general	$374.89	$284.76
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$374.89	$273.92
19	Draga, operador(a) de	$374.89	$303.61
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$374.89	$286.51
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$374.89	$281.44
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$374.89	$284.16
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$374.89	$273.92
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	$374.89	$253.10
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$374.89	$262.13
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	$374.89	$267.37
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$374.89	$275.93
28	Gasolinero(a), oficial	$374.89	$257.88
29	Herrería, oficial de	$374.89	$277.80
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$374.89	$282.44
31	Jornalero(a) agrícola	$374.89	$281.42
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$374.89	$259.82
33	Manejador(a) en granja avícola	$374.89	$250.36
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	$374.89	$288.59
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	$374.89	$275.93
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$374.89	$296.58
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$374.89	$260.99
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	$374.89	$269.77
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$374.89	$277.80
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$374.89	$275.93
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	$374.89	$258.25
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$374.89	$276.42
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$374.89	$286.51
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$374.89	$253.10
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$374.89	$262.13
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$374.89	$272.88
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$557.41	$557.41
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$557.41	$557.41
49	Repostero(a) o pastelero(a)	$374.89	$287.17
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	$374.89	$288.59
51	Secretario(a) auxiliar	$374.89	$295.98
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$374.89	$284.16
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$374.89	$269.77
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$374.89	$273.92
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$374.89	$273.92
56	Trabajador(a) del hogar	$374.89	$270.60
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	$374.89	$320.65
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$374.89	$253.10
59	Velador(a)	$374.89	$257.88
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$374.89	$264.65
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$374.89	$260.99

*/ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **/ÁREA GEOGRÁFICA Resto del país, integrado por el resto LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CONFORMAN LA REPÚBLICA MEXICANA.

gob.mx/conasami

TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | CONASAMI COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Avanza Plan de Salud IMSS-Bienestar para su total implementación el 21 de marzo

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Zoé Robledo, presentó los avances del Plan de Salud IMSS Bienestar** en cuatro rubros: rehabilitación en hospitales y centros de salud, compra de equipo médico, **basificación del personal** e implementación del nuevo modelo, el cual estará en operatividad plenamente este 21 de marzo en los 23 estados que incorporados.

Durante la conferencia de prensa que encabezó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** desde Palacio Nacional, el director general del IMSS indicó que, en rehabilitación de unidades médicas, de los 11 mil 591 millones de pesos (mdp) se han invertido siete mil 30 mdp, con avance de 60 por ciento; en el caso de equipamiento, con el presupuesto del año pasado de 14 mil 892 mdp ya se ejercieron 14 mil 352 mdp en la compra de 158 mil equipos, un progreso de 96 por ciento.

Dijo que en la implementación del modelo MAS-Bienestar ya se opera en 692 hospitales y en 11 mil centros de salud, y respecto al personal, donde se trabaja para conformar los cuerpos de gobierno de estas unidades, se contrata a trabajadores de implementación y supervisión porque se requieren equipos que estén en permanente supervisión de la productividad de los hospitales, del estado de las clínicas, del mantenimiento preventivo y correctivo que necesitan los equipos médicos.

Reportó que se han autorizado 19 mil 037 plazas de implementación y conformación de los cuerpos de gobierno. Respecto a la basificación, al 31 de marzo se habrá concluido esta primera etapa que suma 37 mil 140 personas, es decir, trabajadores eventuales que no cuentan con una seguridad laboral y que la tendrán a partir del 21 de marzo.

Respecto al progreso en la operatividad del Plan de Salud IMSS-Bienestar, indicó que en **Nayarit** 17 hospitales y 300 centros de salud registran 45 por ciento de avance en rehabilitación, se han comprado cinco mil 202 equipos, se integraron 398 personas para cuerpos de gobierno y de supervisión; 456 trabajadores fueron basificados. En febrero operarán los Hospitales de la Mujer de Tepic y de Tuxpan.

Explicó que en **Tlaxcala** el avance es de 84 por ciento en rehabilitación de 13 hospitales y 164 centros de salud, se adquirieron tres mil 913 equipos médicos y se integraron 453 personas para cuerpos de gobierno y equipos de supervisión, además de 417 basificaciones.

En el caso de **Colima,** para la rehabilitación de seis hospitales y 114 centros de salud el avance es de 80 por ciento, se han adquirido dos mil 464 equipos médicos, hay autorizadas 294 personas para cuerpos de gobierno y equipos de supervisión, y existe una última etapa de basificación con 36 personas. La sala de hemodinamia del Instituto de Cancero-

logía de IMSS-Bienestar está lista.

Indicó que en **Baja California Sur** son nueve hospitales y 62 centros de salud con un avance de 71 por ciento, se han adquirido 687 equipos médicos y se integran 283 personas a cuerpos de gobierno y equipos de supervisión; además de las 469 basificaciones. También se ha avanzado en el Hospital de Santa Rosalía en Mulegé.

Expuso que en **Sinaloa** hay 95 por ciento avance en rehabilitación de 30 hospitales y 359 centros de salud, se han adquirido 19 mil 44 equipos médicos, se integran 912 personas para la implementación, supervisión del modelo y los cuerpos de gobierno de los hospitales y se basifican mil 145 personas. Asimismo, para marzo estará listo el Hospital General de Culiacán.

Refirió que en **Sonora** hay 70 por ciento de avance en rehabilitación de 20 hospitales y 218 centros de salud, se han adquirido 12 mil 834 equipos médicos, se integran 678 personas a cuerpos de gobierno de hospitales y equipos de implementación, se hicieron mil 018 basificaciones, y se trabaja en rehabilitar 38 centros de salud y la sala de hemodinamia del hospital general del estado.

Añadió que en **Guerrero** la rehabilitación de 43 hospitales y 851 centros de salud tiene avance de 55 por ciento, se adquirieron 28 mil 768 equipos médicos, se integran mil 562 personas para los cuerpos de gobierno y equipos de supervisión, se avanza en la basificación de dos mil 60 personas y el enfoque en el estado va dirigido a las unidades dañadas por el huracán Otis.

Destacó que en el caso de **Veracruz** 62 hospitales y mil 244 centros de salud tienen 33 por ciento de avance en rehabilitación; se han adquirido nueve mil 542 equipos médicos y se han autorizado dos mil 36 personas para cuerpos de gobierno y de supervisión; tres mil 388 personas serán basificadas.

Indicó que el caso de **Campeche** la rehabilitación de 14 hospitales y 157 centros de salud lleva 75 por ciento de avance, se han adquirido dos mil 417 equipos médicos, se integran a IMSS-Bienestar 596 personas para cuerpos de gobierno y los equipos de supervisión, así como 449 basificaciones. Iniciaron ya los trabajos de rescate de otra unidad médica: el materno infantil de Ciudad de Carmen.

Abundó que en **Michoacán** son 34 hospitales y 740 centros de salud los que se rehabilitan, con 83 por ciento de avance; se han comprado 11 mil 826 equipos médicos y se integran mil 166 personas para cuerpos de gobierno y equipos de supervisión. En proceso de basificación, 961 trabajadores.

Apuntó que, en **Morelos,** para la rehabilitación de 13 hospitales y 191 centros de salud hay 50 por ciento de avance, se han comprado cinco mil 998 equipos médicos y se integran 518 personas para cuerpos de gobierno y equipos de supervisión en campo, y 713 personas serán basificadas. Añadió que en Morelos inició la obra del Albergue del Niño Morelense, que concluirá en marzo.

En **Zacatecas,** para la rehabilitación de 25 hospitales y 351 centros de salud hay 67 por ciento de avance, se han adquirido mil 993 equipos y se integran 643 personas a los cuerpos de gobierno y de supervisión, y hasta ahora 620 personas se han basificado. Adelantó que en marzo estará lista la primera etapa del centro de salud de Jerez de Salinas.

Dijo que en **San Luis Potosí** para la rehabilitación de 21 hospitales y 484 centros de salud hay 86 por ciento de avance, se adquirieron 16 mil 922 equipos y están en integración 594 personas a los cuerpos de gobierno y para los equipos de supervisión, así como 378 personas para basificación. Añadió que iniciaron los trabajos en el hospital de Río Verde.

Externó que, en **Oaxaca,** para la rehabilitación de 48 hospitales y mil 253 centros de salud se cuenta con 38 por ciento de avance, se han adquirido 15 mil 934 equipos médicos y se integrarán mil 325 personas a los cuerpos de gobierno y para la implementación del modelo.

En el caso de **Tamaulipas,** abundó, 31 hospitales y 381 centros de salud están equipados al 100 por ciento y se integran 683 personas para cuerpos de gobierno y equipos de supervisión; además, 923 personas serán basificadas este mes. Agregó que están pendientes las obras del Hospital Civil de Ciudad Madero y el Hospital General de Matamoros.

Detalló que, en **Quintana Roo,** el avance es de 18 por ciento en rehabilitación de 14 hospitales y 165 centros de salud, aunque no se incluyen los hospitales Oncológico de Chetumal, de Tulum y de Carrillo Puerto, que ya están en funciones. Se han adquirido mil 139 equipos médicos y se integran 432 personas a los cuerpos de gobierno y equipos de supervisión, además de la programación de 493 personas para ser basificadas.

Indicó que en **Hidalgo** la rehabilitación de 21 hospitales y 625 centros de salud registran avance de 7 por ciento. Se han adquirido 220 equipos y se integran 551 plazas para cuerpos de gobierno y equipos de supervisión, además de 665 basificaciones que se tendrán listas en enero.

Comentó que en la **Ciudad de México** 34 hospitales y 221 centros de salud tienen avance de 24 por ciento en rehabilitación, se han adquirido cinco mil 326 equipos médicos, se integran dos mil 377 personas a cuerpos de gobierno y equipos de supervisión, y hay cinco mil 792 personas basificadas.

Refirió que en **Chiapas** para la rehabilitación de 52 hospitales y mil 111 centros de salud hay avance de 31 por ciento, se han adquirido 313 equipos médicos, se autorizaron mil 230 plazas para cuerpos de gobierno y equipos de implementación y de supervisión, y se tiene programada la basificación de cuatro mil 779 personas; además, se trabaja en la rehabilitación integral de 11 hospitales comunitarios.

Dijo que en **Tabasco** se tiene un avance de 47 por ciento en rehabilitación de 23 hospitales y 447 centros de salud, se han adquirido cinco mil 495 equipos y se autorizaron mil 168 plazas para cuerpos de gobierno y para equipos de supervisión; han sido basificados 344 trabajadores.

Resaltó que, en el caso de **Puebla,** para la rehabilitación de 61 hospitales y 881 centros de salud hay avance de cinco por ciento, se han adquirido 869 equipos y se autorizaron tres mil 41 plazas para supervisión y cuerpos de gobierno; dos mil 693 personas serán basificadas.

Aseveró que, en **Baja California,** nueve hospitales y 151 centros de salud presentan avance de 45 por ciento en rehabilitación, se adquirieron dos mil 822 equipos, y se integran 255 personas para implementación y cuerpos de gobierno. En enero serán basificadas 579 personas y se prevé que febrero estará listo el Hospital Materno de Tijuana y el Hospital de la Zona Este.

En el **Estado de México,** se rehabilitan 76 hospitales y 968 centros de salud. En la primera etapa de equipamiento se invirtieron 208 mdp y se trabaja para rescatar 10 hospitales abandonados. Se integran dos mil 591 plazas para supervisión y cuerpos de gobierno; se basificó a nueve mil 723 trabajadores. Añadió que iniciaron los trabajos del nuevo Hospital de Atenco

AUTÓNOMO Y MODERNO SINDICALISMO a la Vanguardia

ANUNCIATE AQUÍ

Solicita información para ti

¡Reactivemos la economía de nuestro País!

www.sindicalismo.com.mx

contacto@sindicalismo.com.mx

Todo el acontecer del mundo laboral...

ESTE ESPACIO PUEDE APOYAR TU NEGOCIO...

Solicita información para tu anuncio

contacto@sindicalismo.com.mx

WHATS APP 56 1773 4577

¡Reactivemos la economía de nuestro País!

www.sindicalismo.com.mx

CONGRESO DEL TRABAJO
UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Protege tu salario

Tramítala en:

Av. Ricardo Flores Magón No. 44, Col. Guerrero,
Alc. Cuauhtémoc, 06300 Ciudad de México

Tel: 55 68191073

Correo: cttarjetaconahorro@gmail.com

descuentos
del 5 al 50%
en más de **4,000**
establecimientos afiliados